ESTUDIO DE COSTOS

PÚBLICA

CONTRATAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EL CUAL ESTÁ DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE PERSONAS Y MUJERES EN GESTACIÓN CON MALNUTRICIÓN, ASÍ COMO A LAS NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS CON DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA Y DESNUTRICIÓN AGUDA.

08 DE MAYO DE 2025[1]

[1] De acuerdo con correo remitido por la Dirección de Nutrición el 6 de mayo del 2025.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONTENIDO

CONTENIDO 2

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO 3

2. RESUMEN DE LA MODALIDAD, PROGRAMA O SERVICIO 4

3. ESTUDIO DE COSTOS 7

3.1. PARÁMETROS DEL MODELO DE COSTOS 7
3.1.1. Plazo de ejecución 7

3.1.2. Regionales 8

3.1.3. Componentes del costo 9

3.2. PRECIOS DE REFERENCIA DEL MERCADO Y FUENTES DE INFORMACIÓN DEL COSTEO 30
3.3. Recurso Humano 30
3.4. Transporte del talento humano 30
3.5. Dotación inicial 30
3.6. Dotación de consumo 31
3.7. Material para fortalecimiento e implementación de acciones de vigilancia nutricional basada en comunidad – VBC 33
3.8. Comunicaciones 33
3.9. Alimentación 34
Agua Para Consumo Humano 35

3.2.13 Clasificación costo fijo y variable 36

3.3 RESULTADOS ESTUDIO DE COSTOS 37
3.3.1 ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO ENTORNO EXTRAMURAL 37

3.3.2 ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO ENTORNO INTRAMURAL 38

3.3.3 RESUMEN DEL PRESUPUESTO ENTORNO EXTRAMURAL E INTRAMURAL 39

4 ANEXOS 41

PÚBLICA

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Una de las modalidades de atención que hace parte de la oferta de servicios de la Dirección de Nutrición es Contratar la operación del **Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición** (Anexo 01 Guía Operativa **Servicio** Integrado), el cual está dirigida a la población de personas y mujeres en gestación con malnutrición, así como a las niñas y niños menores de cinco años con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda y desnutrición aguda.

El objetivo del servicio es favorecer el mejoramiento del estado nutricional de las niñas y los niños menores de 5 años con desnutrición aguda o riesgo de presentarla, así como la prevención del bajo peso al nacer, a través de la promoción de la nutrición, la salud y el fortalecimiento familiar y comunitario, en articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y enmarcados en el Derecho Humano en la Alimentación Adecuada.

El servicio acoge cuatro componentes técnicos establecidos en el **Manual Técnico de Atención y Prevención de la Desnutrición**: i. Fortalecimiento familiar y comunitario, ii. Educación en nutrición, alimentación y salud, iii. Valoración y Seguimiento del Estado Nutricional y iv. Complementación Alimentaria; estos componentes se encuentran armonizados con las líneas acción establecidas por el ICBF en marco de la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada -DHAA y los sistemas de creencias, cultura y tradiciones alimentarias, sistemas alimentarios, pautas de crianza, entre otros.

Para la atención se cuenta con equipos interdisciplinarios de trabajo que se deben destacar por sus capacidades profesionales y personales que les permita apropiar los enfoques de derechos y diferencial que el ICBF establece. Estos equipos desarrollan acciones con las niñas, los niños, personas y mujeres en gestación y sus familias, en articulación con otros sectores, en especial con el sector salud y con apoyo del SNBF, que contribuyen finalmente en la garantía de sus derechos y bienestar.

El servicio está conformado por un talento humano para brindar la atención en el **entorno extramural** integrado por: (1) Coordinador-a, (1) Pedagogo, (1) dinamizador del DHAA y (1) auxiliar administrativo, quienes coordinan las acciones para llevar a cabo las intervenciones realizadas por el talento humano operativo (profesional en nutrición, profesional social, auxiliar de enfermería y gestor comunitario) directamente con los usuarios y sus familias.

Para la atención en el **entorno intramural** de la desnutrición aguda, se cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por un (1) profesional en nutrición y un (1) profesional social, así como talento humano de apoyo en el cuidado (auxiliares de enfermería), en la manipulación de alimentos y aseo.

Conforme con las competencias establecidas en el artículo 3 del Decreto 1927 de 2013, la Dirección de Abastecimiento tiene, entre otras, la función de “desarrollar, en coordinación con las dependencias correspondientes, los modelos de costos y tarifas para cada uno de los programas y servicios del Instituto y de los demás requeridos en cumplimiento de las funciones de la entidad”. En concordancia con lo anterior, el objetivo del estudio es elaborar

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

el modelo de costos de la Modalidad para la Prevención de la Desnutrición y definir el valor de cada uno de los componentes del costo del servicio requerido por la Entidad.

Los costos definidos para el servicio se establecen considerando las características y realidades territoriales, el talento humano y los elementos o materiales mínimos necesarios para la prestación de la atención por unidad de servicio y para cada servicio de la modalidad.

Los costos corresponden a los recursos requeridos para los siguientes conceptos de costos:

a) Talento humano y transporte del talento humano.
b) Dotación inicial.
c) Dotación de consumo: elementos de aseo, papelería, elementos lúdico-educativos entregables y para la dinamización del DHAA y material para fortalecimiento e implementación de acciones de vigilancia nutricional basada en comunidad.
d) Comunicaciones.
e) Arriendo.
f) Servicios públicos.
g) Alimentación: compra de alimentos de las Raciones Preparadas – RP, compra de alimentos para Raciones Preparadas de madres, padres o cuidadores, compra de alimentos de las Raciones Familiares para Preparar – RFPP, ensamble, transporte y distribución de Raciones Familiares para Preparar, compra de alimentos para el desarrollo de prácticas demostrativas y comunitarias para la preparación de alimentos – DHAA y Alimentos de Alto Valor Nutricional AAVN, agua para la preparación de alimentos.
h) Gastos operacionales e imprevistos.

2. RESUMEN DE LA MODALIDAD, PROGRAMA O SERVICIO

De acuerdo con la guía operativa del servicio La desnutrición, entendida como una enfermedad que afecta con mayor severidad a las niñas y niños menores de cinco años y que su origen es de tipo social producto de inseguridad alimentaria y nutricional, tiene un impacto en la salud que puede persistir a lo largo de la vida de quienes la padecen. Por otro lado, el bajo peso al nacer (BPN) es un importante predictor de morbimortalidad prenatal que según la OMS, se asocia a enfermedades no trasmisibles en etapas posteriores de la vida y requiere para su reducción, atenciones integrales en los que se encuentre mejorar el estado nutricional de las mujeres y personas en gestación.

De acuerdo con los análisis estadísticos disponibles de la situación nutricional y sus determinantes en Colombia, la malnutrición en mujeres y personas en gestación de 10 a 49 años con bajo peso para la edad gestacional ha presentado una leve disminución (0,9%), al pasar de 15,1% en 2010 a 14,2% en 2015, según la Encuesta Nacional de Situación Nutricional - ENSIN del 2015. Por el contrario, la malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad para la edad gestacional) aumentó 4.5 puntos porcentuales al pasar de 34,6% en

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

2010 a 40,0% en 2015; 3 así mismo, el bajo peso al nacer ha mostrado un incremento gradual desde el año 2020, al pasar del 9,4% en 2020 al 11,0% en 2023.

En cuanto a la situación de malnutrición de las niñas y niños menores de 5 años, el Instituto Nacional de Salud indicó que la prevalencia de desnutrición aguda moderada y severa aumentó de 0,4% en 2021 a 0,6% en el 2023.5 Con relación al indicador talla para la edad, la prevalencia de retraso en talla en niñas y niños menores de 5 años fue de 10,8% para el 2015, 2,6 puntos porcentuales menos que la evidenciada en 2010 (13,2%)6, que si bien mostró una disminución, representa un reto para el país, que implica continuar implementando acciones orientadas al logro de su disminución progresiva.

Ante el panorama anterior, es importante considerar que la situación descrita, se presentó en mayor proporción en grupos poblacionales con pertenencia étnica, puesto que según la ENSIN 2015, aproximadamente 30 de cada 100 (29,6%) niñas y niños menores de 5 años con autorreconocimiento indígena presentaron retraso en talla, siendo la cifra más alta en comparación con otras poblaciones étnicas.

De igual manera, estos pueblos ancestrales (población con autorreconocimiento indígena) presentaron las más altas prevalencias de inseguridad alimentaria moderada y grave en el hogar (46,3%), vinculada en especial con el acceso de los alimentos en calidad y cantidad, seguido de la población afro (40,7%) y la población sin pertenencia étnica (26,1%), de acuerdo con la aplicación de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria – FIES en la Encuesta de Calidad de Vida 2022 y 2023.

El ICBF como rector y articulador de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera Infancia de Cero a Siempre, trabaja por diversas realizaciones o condiciones que materializan y posibilitan el desarrollo integral entre ellas, el goce y mantenimiento del estado nutricional de las niñas y niños colombianos. Bajo este precepto y atendiendo el artículo 8 sobre articulación intersectorial de la Resolución de 2350 de 2020 (por la cual se adopta el lineamiento técnico para el manejo integral de la atención a la desnutrición aguda moderada y severa, en niños de 0 a 59 meses de edad, y se dictan otras disposiciones); el Instituto estableció la necesidad de promover atenciones dirigidas a niñas y niños de 0 a 59 meses para la prevención de la desnutrición aguda, con actuaciones en los contextos sociales, familiares y comunitarios para que en articulación con los actores que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud se incida en los determinantes sociales y así se contribuya a la reducción de las tasas de mortalidad por desnutrición a través de un abordaje integral de esta enfermedad.

Las atenciones planteadas por el ICBF en relación con la desnutrición aguda y bajo peso al nacer se habían materializado a través de modalidades y servicios que realizaban acciones diferenciadas para prevenir y contribuir a la recuperación nutricional. No obstante, ante el desafío social y político de poner fin a la desnutrición aguda, el Gobierno Nacional asumió el compromiso de establecer acciones en el corto y mediano plazo para mitigar la afectación

PÚBLICA

por inseguridad alimentaria y hambre en el país, con la definición del capítulo del Derecho Humano a la Alimentación y en particular el ordenamiento de la puesta en funcionamiento de la Zonas de Recuperación Nutricional – ZRN descritas en el Artículo 214 del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida” expedido por la Ley 2294 de 2023 y el Decreto 0531 del 2025 del Ministerio de Igualdad y Equidad, en donde se insta además, a implementar un modelo integral de acción transectorial para incidir en los determinantes sociales de la nutrición materna e infantil.

En consecuencia, el ICBF reconociendo el desafío que implica atender las diferencias inherentes en cada territorio y su diversidad cultural presente en la prevención de la desnutrición aguda en niñas y niños menores de cinco años y el bajo peso al nacer, se suma a través de la Modalidad de Atención y Prevención de la Desnutrición, con la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición presentado en esta Guía Operativa, al compromiso de establecer un enfoque preventivo en el abordaje de los determinantes sociales de la desnutrición infantil, centrada en las necesidades particulares de cada territorio y enmarcada en las apuestas de transformación del Instituto, el Plan Nacional de Desarrollo y el reconocimiento de los derechos de las niñas, niños, adultos y familias, promoviendo la equidad y la no discriminación bajo el principio de corresponsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado.

Descripción del servicio.

El Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición está diseñado para orientar las intervenciones en el abordaje de la desnutrición aguda en el entorno extramural con opción del abordaje intramural, para contribuir al cumplimiento de apuestas transectoriales, especialmente entre el ICBF y el sector salud. El servicio acoge los cuatro componentes técnicos establecidos en el manual Técnico de Atención y Prevención de la Desnutrición: i. Fortalecimiento familiar y comunitario, ii. Educación en nutrición, alimentación y salud, iii. Valoración y Seguimiento del Estado Nutricional y iv. Complementación Alimentaria; estos armonizados con las líneas acción establecidas por el ICBF en marco de la garantía progresiva del DHAA y los sistemas de creencias, cultura y tradiciones alimentarias, sistemas alimentarios, pautas de crianza, entre otros.

El servicio es organizado por un talento humano para brindar la atención en el entorno extramural integrado por: (1) Coordinador-a, (1) Pedagogo, (1) dinamizador del DHAA y (1) auxiliar administrativo, quienes coordinan las acciones para llevar a cabo las intervenciones realizadas por el talento humano operativo (profesional en nutrición, profesional social, auxiliar de enfermería y gestor comunitario) directamente con los usuarios y sus familias, lo que requiere la interacción permanente entre las intervenciones extra e intramural donde será requerido y apoyado por la Regional y/o Centro Zonal ICBF. Para la atención intramural de la desnutrición aguda, se cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por un (1) profesional en nutrición y un (1) profesional social, así como talento humano de apoyo en el cuidado (auxiliares de enfermería), en la manipulación de alimentos y aseo.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3. ESTUDIO DE COSTOS

Para llevar a cabo el estudio de costos de una modalidad de atención o servicio se requiere identificar todos los componentes e insumos que se necesitarán para ejecutarlo. Estos se encuentran detallados en la FCT y anexos, radicados por la Dirección de Nutrición, los cuales definen las especificaciones técnicas, así como la descripción y contenido de los diferentes componentes del costo y en general todas las actividades necesarias para la operación de la modalidad. Los documentos en los cuales se basa el estudio de costos corresponden a los siguientes[2]:

Anexo_01_Guía Operativa Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición
Anexo_02_Personal mínimo requerido para el Servicio Integrado de APD
Anexo_03_lugar operación del Servicio Integrado de APD_vf
Anexo_04_Guía técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales
Anexo_05_Minuta patrón del servicio Integrado de APD.
Anexo_06_Matriz 2024 de Contratos E.S.E. Modelo Integrado
Anexo_07_Matriz costos estimados contratos a suscribir 2025_Atención_Integrada
Anexo_08_Matriz de tipificación, valoración y asignación de riesgos

Una vez identificados los componentes de costos y los recursos (personal, bienes y servicios) requeridos para la atención de los beneficiarios, en la operación del **Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición**. La Dirección de Abastecimiento utilizo precios de referencia del mercado y proyecciones para vigencia 2025, por último, se tomaros estudios de costos similares de la vigencia actual y pasadas solicitados por la Dirección de Nutrición.

3.1. PARÁMETROS DEL MODELO DE COSTOS

La parametrización en sus características generales para el Estudio de Costos corresponde con las siguientes:

3.1.1. Plazo de ejecución

De acuerdo con el numeral 9 de la ficha de condiciones técnicas y anexos, el plazo de ejecución estará sujeto a los procesos contractuales y presupuestales de cada vigencia. Se establece que el plazo será de siete (7) meses.

[2]FCT radicada mediante correo electrónico del 6 de mayo del 2025.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PUBLICA

3.1.2. Regionales

Las regionales contempladas para estimar el valor de cada uno de los componentes del costo del servicio fueron las establecidas en la FCT por la Dirección de Nutrición en el Anexo_03_lugar operación del Servicio Integrado de APD.

Lugar de operación del servicio Integrado de atención y prevención de la Desnutrición en el entorno extramural.

RESUME ENTORNO EXTRAMURAL		
REGIONAL	**INTERVENCIONES**	**UDS**
AMAZONAS	600	2
ANTIOQUIA	600	2
ARAUCA	300	1
ATLÁNTICO	600	2
BOLÍVAR	1800	6
BOYACÁ	300	1
CAQUETÁ	900	3
CASANARE	300	1
CAUCA	600	2
CESAR	1500	5
CHOCO	3300	11
CÓRDOBA	600	2
CUNDINAMARCA	300	1
GUAVIARE	300	1
GUAINÍA	300	1
HUILA	300	1
LA GUAJIRA	4200	14
MAGDALENA	900	3
META	900	3
NARIÑO	1200	4
NORTE DE SANTANDER	2100	7
PUTUMAYO	600	2
RISARALDA	300	1
SANTANDER	2100	7
SUCRE	600	2
TOLIMA	300	1
VALLE DEL CAUCA	600	2
VAUPÉS	300	1
VICHADA	1500	5
TOTAL	**28.200**	**94**

Lugar de operación del servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición en el entorno **INTRAMURAL**, por municipio.

RESUME ENTORNO INTRAMURAL		
REGIONAL	**INTERVENCIONES**	**UDS**
CESAR	1200	2
CHOCÓ	3000	5
CÓRDOBA	1200	2
LA GUAJIRA	3000	5
NARIÑO	1200	2
NORTE DE SANTANDER	1200	2
RISARALDA	600	1
SANTANDER	600	1
SUCRE	600	1
VAUPÉS	600	1
VICHADA	1200	2
TOTAL	**14.400**	**24**

PUBLICA

De acuerdo con el *Anexo 03. Lugar operación del Servicio Integrado* de la FCT, el servicio esta diseñado para los entornos EXTRAMURAL e INTRAMURAL

3.1.3. Componentes del costo

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de la ficha de condiciones técnicas las especificaciones técnicas mínimas de los insumos, bienes, productos o servicios a entregar se relacionan a continuación:

Talento humano requerido

Talento humano requerido para el desarrollo de las intervenciones en el entorno extramural e intramural.

Perfil	Cantidad requerida por UDS	
Coordinador (profesional del núcleo básico de conocimiento en nutrición, medicina, enfermería, psicología, trabajo social, psicopedagogía, sociología, antropología.).	1	
Profesional en pedagogía	1	
Dinamizador de acciones complementarias en el marco del DHAA	1	
Apoyo administrativo	1	
	Extramural	**Intramural**
Profesional en nutrición	3	1
Profesional del área social (trabajador social, psicólogo, antropólogo, sociólogo, entre otras profesiones afines).	3	1*
Auxiliares de Enfermería (técnico en enfermería)	3	2**
Gestores Comunitarios	3	No Aplica
Manipulador-a de Alimentos	No Aplica	1**
Auxiliar de servicios generales	No Aplica	1**

Fuente: Anexo_02_Personal mínimo requerido para el Servicio Integrado de APD.

Profesional social tendrá también función de coordinación y seguimiento de las acciones de la operación en el entorno intramural.

El operador debe contratar el número de personas que se requieran para garantizar: **a. la permanencia de 2 auxiliares de enfermería durante las 24 horas, los 7 días de la semana y **b.** la disponibilidad del manipulador alimentos y auxiliar de servicios generales durante los 7 días de la semana en horario diurno. **Nota**: En razón a la disponibilidad requerida según lo informado por la DNU para el manipulador alimentos y auxiliar de servicios generales durante los 7 días de la semana en horario diurno, se estima para estos un perfil adicional para cada uno.

3.1.4 Trasporte de talento humano.

De acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en la ficha de condiciones técnicas, numeral 6.1.1.1 se establece que: Teniendo en cuenta que el servicio prioriza sus acciones en las áreas rurales y rurales dispersas de los municipios en los que se implementa, se debe contar con el transporte para los desplazamientos de los equipos interdisciplinarios, de acuerdo con lo siguiente para las intervenciones en el entorno **extramural**:

PÚBLICA

- El transporte utilizado dependerá de la vía de acceso a la zona en la que habiten las familias, por lo que el desplazamiento puede ser terrestre, fluvial y/o marítimo.
- El tiempo promedio de cada encuentro familiar en el hogar es de hasta una (1) hora.
- El tiempo promedio de cada encuentro familiar comunitario es de 2 a 3 horas,

Se debe considerar, además del transporte del talento humano, que en el mismo medio se puedan transportar equipos antropométricos y material lúdico pedagógico.

Los profesionales en nutrición y del área social que realizan intervenciones en el entorno extramural, realizan desplazamientos planificados, permanentes y continuos durante el mes en los territorios priorizados, con el fin de realizar acciones de búsqueda activa para la identificación de la población sujeta de atención, que pueden incluir el desplazamiento casa a casa, entre veredas, comunidades y municipios, las intervenciones con cada usuario potencial son de aproximadamente 20 minutos. Así mismo, este talento humano, realiza acciones con la comunidad para la dinamización de procesos para favorecer y fortalecer la vigilancia basada en la comunidad para la identificación y gestión de casos de niñas y niños con desnutrición aguda, en coordinación y articulación con el Ente Territorial, estas intervenciones pueden tener una duración de entre 2 a 3 horas cada una.

El perfil Dinamizador del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada – DHAA del equipo de apoyo, debe desarrollar encuentros comunitarios y en el hogar según necesidad y priorización, realizando en promedio veinte actividades al mes.

Para el caso del **profesional social, nutrición, auxiliar de enfermería y Gestor Comunitario que realizan intervenciones en el entorno extramural**, cada uno realiza al mes en promedio cincuenta (50) encuentros familiares en el hogar con los usuarios y sus familias, de acuerdo con la situación nutricional y necesidad de intervención específica desde el componente de fortalecimiento familiar. En promedio se estima mínimo una (1) visita al mes por cada usuario, por parte de alguno de los profesionales o auxiliar de enfermería que conforman el equipo interdisciplinario. Se debe tener en cuenta el número de profesionales con intervenciones en el entorno extramural para cada uno de estos perfiles.

Nota: Para la estimación del numero de personas a transportar de manera mensual, se tiene en cuenta lo informado por la DNU[3] proyectando los desplazamientos que realizarán los perfiles de nutricionistas (3), profesionales del área social (3), auxiliares de enfermería (3) y el dinamizador en acciones del Derecho Humano a la Alimentación – DHAA (1). Por lo anterior se estiman aproximadamente 10 trayectos en el desplazamiento por parte del talento humano de cada unidad de servicio.

[3] Información remitida mediante correo electrónico el día 5 de mayo de 2025.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

3.1.5 Dotación inicial

En base al numeral 6.1.2 de la ficha de condiciones técnicas. El grupo de elementos de dotación inicial a continuación descrito debe ser asignado, de acuerdo con la proyección de atención relacionada en el Anexo No. 03. Lugar de operación del servicio Integrado de APD.

A continuación, se describe la dotación inicial establecida para el desarrollo del número de intervenciones previstas en el entorno extramural e intramural desarrolladas por el talento humano mensualmente y de manera simultánea en uno o varios municipios:

Elementos de dotación inicial para el servicio en el entorno extramural

Elemento	Especificaciones técnicas	Unidad medida	Cantidad
Balanza para trabajo de campo con función de tara.	Cumplir con lo establecido en la guía de Metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, el elemento debe contar con su maletín de almacenamiento y transporte.	Unidad	3
Tallímetro	Cumplir con lo establecido en la guía de Metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, el elemento debe contar con su maletín de almacenamiento y transporte.	Unidad	3
Infantómetro	Cumplir con lo establecido en la guía de Metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, el elemento debe contar con su maletín de almacenamiento y transporte.	Unidad	3
Cinta métrica	Cumplir con lo establecido en la guía de Metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF	Unidad	10
GPS	GPS con manejo de coordenadas geográficas en formato de posición hddd°mm'ss.s". (Grados, minutos, segundos y décimas de segundo). Interfaz del equipo: USB o con posibilidad de memoria expandible. Resistente al agua.	Unidad	3
Termómetro digital	Termómetro digital con capacidad de mediciones entre 32°C y 42°C unidad de medida en grados Celsius (°C), sensibilidad de 0.1°C, lectura rápida en 1 minuto, apagado automático.	Unidad	3
Linterna	Linterna recargable, liviana. Con enchufe retráctil, de alimentación de 110 vol-60hz. Con 7 led súper brillantes de larga duración, y un led indicador de carga. Autonomía de 16horas Con 2 modos de iluminación (alta 7 led y baja 4 led)	Unidad	3
Teléfono celular	Smartphone Características mínimas: Sistema Operativo Android, Memoria Interna 256 GB; Memoria RAM 8 GB; Memoria Expandible: 1000 GB Número de Núcleos: 8 Núcleos; Velocidad del Procesador: 2,2GHz,2GHz.	Unidad	4
Chalecos	De acuerdo con Manual de Imagen Corporativa ICBF	Unidad	18
Gorras	De acuerdo con Manual de Imagen Corporativa ICBF	Unidad	18
Material para educación y fortalecimiento en lactancia humana	Kit que contiene: Rotafolio extraoficio lactancia humana; Chaleco lactancia con estuche; Modelo anatomía del seno en tela; Set x 4 estómagos tamaño real recién nacidos; Set x 3 Replicas leche humana (calostro, leche inicio, leche final); Set x 6 "Pañales	Unidad	2

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	cambio color heces bebés recién nacidos"; Muñeco simulador el bebé niño o niña; Infografías, incluye maleta.		
Balón terapéutico	Pelotas de gran tamaño para estimulación por medio de masaje y manipulación. Cuenta con relieve en forma de erizo. Ideales para estimular la circulación sanguínea, utilizada para ejercicios de sensibilización y movilización. Diámetro aproximado 15 cm	Unidad	20
Juego de texturas	Elemento de exploración corporal tipo puzzle que permite apoyar el inicio de la etapa de gateo y la estimulación de los sentidos. Cada pieza conforma una textura diferente, la cual debe estar adecuadamente pegada y cosida impidiendo desgaste por uso, cuenta con bordes redondeados. Tipo de texturas: peluche, fique, lija, caucho, terciopelo, estropajo, alfombra, fieltro, velcro, entre otros. medidas aproximadas de cada pieza ancho 30 cm, largo 30 cm.	Unidad	2
Tapete	Tapete de fichas encajables tipo rompecabezas Caucho Espuma	Unidad	2
Set de títeres	Conjunto de 6 títeres de guante o de mano que representan animales de granja, selva o domésticos para el desarrollo de estrategias de educación; de acabados definidos, alto nivel de detalle Con cabeza reforzada que permita sostenerse. No deben tener piezas pequeñas removibles. Ojos y detalles de la cara bordados, imposibles de arrancar. El diseño debe ser lo más parecido al animal a imitar, con rostros amables. Deben ser resistentes al lavado, no deben encogerse o desteñirse	Unidad	2
Puzle de cubos	Seis Cubos de material suave que permiten armar diferentes figuras, lo que permite el desarrollo de habilidades cognitivas. Rompecabezas conformado por 6 piezas, en el cada lado del cubo tiene un motivo diferente (animales, frutas, entre otros). Acabados finos, bordes redondeados. Estampados con diseños infantiles, excepto mediáticos o estereotipados. Empacados en estuche plástico con cierre, que permita almacenarse de forma apropiada. medidas aproximadas largo 8cm, ancho 8 cm, alto 8 cm.	Unidad	2
Maleta	Morral de nailon de capacidad aproximada de 50 litros, resistente al agua. Con correas en hombros y cinturón de pecho ajustable.	Unidad	2

Elementos de dotación inicial para el servicio en el entorno intramural.

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
ÁREA DE RECIBIMIENTO FAMILIAR			
Sofá	Sofá de dos puestos con espaldar y brazo, fácil limpieza	Unidad	1
Silla tipo poltrona	Silla de un puesto, fácil limpieza (con o sin espaldar)	Unidad	1
ÁREA DE ATENCIÓN INDIVIDUAL			
Balanza pesa bebés	Cumplir con lo establecido en la guía de Metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, el elemento debe contar con su maletín de almacenamiento	Unidad	1
Balanza	Cumplir con lo establecido en la guía de Metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, el elemento debe contar con su maletín de almacenamiento	Unidad	1

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
Tallímetro	Cumplir con lo establecido en la guía de Metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, el elemento debe contar con su maletín de almacenamiento	Unidad	1
Infantómetro	Cumplir con lo establecido en la guía de Metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, el elemento debe contar con su maletín de almacenamiento	Unidad	1
Cinta métrica	Cumplir con lo establecido en la guía de Metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF	Unidad	4
Camilla para consultorio	Tapizado: Tablero de fibras de madera recubierto de espuma de 5 a 7cm. Armazón: Metálico. Medidas: Entre 1.70 y 1.80m largo; 55 a 60cm de ancho y 60 cm a 75 cm de alto.	Unidad	1
Fonendoscopio Pediátrico.	Fonendoscopio pediátrico: con cabeza del estetoscopio construida en acero inoxidable o Latón Cromado con dos receptáculos: uno plano (diafragma) y el otro de forma de campana el receptáculo de forma plana y el de forma de campana, deberán tener en sus bordes unos anillos de protección contra el frio. El tubo que conecta la cabeza del estetoscopio a los auriculares será libre de látex. Capacidad de detectar sonidos de baja y alta frecuencia. Los auriculares contarán con dos (02) olivas suaves (libre de látex), adaptables a la apertura del pabellón auricular.	Unidad	1
Termómetro pediátrico	Termómetro pediátrico con capacidad de mediciones entre 32°C y 42°C, sensibilidad de 0.1°C, unidad de medida en grados Celsius (°C).	Unidad	1
Tensiómetro pediátrico	Tensiómetro manual pediátrico con brazalete impermeable.	Unidad	1
Papelera	Caneca para residuos higiénicos con tapa y pedal.	Unidad	1
ÁREA ADMINISTRATIVA			
Escritorio computo	Centro de cómputo con espacios para: monitor, CPU, cajón con manija y corredera metálica, porta teclado con corredera metálica. Acabado con recubrimiento melamínico por dentro y por fuera. Material: Aglomerado de madera con recubrimiento melamínico Ecofort, Cajones.	Unidad	1
Escritorio	Mesa de escritorio rectangular. Material Aglomerado de madera.	Unidad	3
Teléfono celular	Características mínimas: Sistema Operativo Android, Memoria Interna 256 GB; Memoria RAM 8 GB; Memoria Expandible: 1000 GB Número de Núcleos: 8 Núcleos; Velocidad del Procesador: 2,2GHz,2GHz.	Unidad	1
Archivador	Archivador metálico vertical corriente con gavetas. Gavetas con soportes para carpetas colgantes y cerradura, con pintura anticorrosiva.	Unidad	2
Estantería	Estantería Metálica 86x30x200 Con 6 Bandejas	Unidad	1
Silla de escritorio	Silla tipo secretarial giratoria.	Unidad	3
Silla fija	Silla fija con espaldar	Unidad	3
Equipó de computo	Computador de escritorio, Windows 10 en adelante, Memoria entre 4-8 GB, Disco duro 500 GB, Pantalla de 18 pulgadas en adelante. Teclado multimedia, Mouse óptico.	Unidad	1
Impresora láser	Tipo: Láser, Velocidad de impresión: 14 Páginas por minuto blanco/negro 12 Páginas por minuto color, Resolución de impresión mínimo: 1200 x 1200 dpi a color, Memoria: 64 MB, Cartuchos: 4 Toners, Conectividad: USB 2.0 HS, WIFI.	Unidad	1
ESPACIOS HABITACIONALES			
Cuna con juego de tablas	La cuna es un mueble para el descanso de las niñas y niños. Este mueble tiene barandillas laterales o bordes altos para evitar	Unidad	20

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
completo con colchón	caídas, Rangos aproximados largo 90-120 cm ancho 60-90 cm Material: Metálica. Relleno: Capas de poliuretano y fibra de poliéster. Medidas: ajustado para las medidas de la cuna, colchón con grosor mínimo de 15 cm		
Caucho protector colchón de cuna	Caucho cubre colchón de cuna antifluido, impermeable.	Unidad	20
Almohada cuna	Fibra sintética Color blanco 100% Algodón. Medidas aproximadas Largo 25 -30 cm / Ancho 37 - 42 cm	Unidad	22
Caucho protector de almohada cuna	Protector, rizo/caucho, ajustable por todos los lados. Medidas ajustadas para la almohada	Unidad	22
Juego de sábanas para cuna (funda, sábana y sobre sábana)	Juego de sábanas (sábana, sobre sábana) largo mínimo 150 cm, ancho mínimo 90 cm, mínimo 180 hilos. Antialérgica y anti-ácaros	Unidad	40
Mosquiteros	Malla mosquitera que se adapte a las cunas, camas o hamacas	Unidad	20
Colcha para cunas	Colcha o cubrecama lavable en tela tipo colmena o galleta en colores claros. Medidas ajustadas a la cuna del primer ítem, para clima frío se debe adicionar 1 cobija en lana o algodón por cuna, medidas ajustadas a la cuna del primer ítem.	Unidad	20
Camas con juego de tablas completo con colchón	Cama sencilla medidas aproximadas de ancho 90 x largo 190 cm +/- 5 cm. Material: Madera. Colchón para cama Relleno: Capas de poliuretano y fibra de poliéster. Medidas: ajustado para las medidas de la cama, colchón con grosor mínimo de 15 cm	Unidad	5
Chinchorros /hamacas	Elemento textil. Debe contar con los accesorios que permitan colgar el elemento de los extremos. Con el fin de dar garantía de los modos de vida tradicionales, se acordará el uso de prácticas y costumbres en la pernoctación (chinchorros, hamacas, esteras) de acuerdo con los conceptos propios de los grupos étnicos del territorio.	Unidad	30
Caucho protector colchón cama	Caucho cubre colchón antifluido impermeable para cama sencilla.	Unidad	5
Colcha para camas	Colcha o cubrecama lavable en tela tipo colmena o galleta en colores claros. Medidas ajustadas a la cama del segundo ítem. Para clima frío se debe adicionar 1 cobija en lana o algodón por cama, medidas ajustadas a la cama del segundo ítem	Unidad	5
Juego de sábanas para cama sencilla (funda, sábana y sobre sábana)	Juego de sábanas (sábana, sobre sábana) largo mínimo 180 cm, ancho mínimo 80 cm, mínimo 180 hilos.	Unidad	15
Canastillas plásticas	Diseño tipo rejilla para ventilación de la ropa, no guarda olores. Canasta plástica apilable de alta resistencia.	Unidad	20
Sistema de ventilación artificial*	Ventilador de pared: ventilador de torre de 3 velocidades o superior *solo para climas cálidos: la distribución de estos elementos será mínimo de una (1) unidad en cada espacio habitacional.	Unidad	8
COMEDOR			
Mesas infantiles	Mesa de comedor infantil de 4 puestos plástica, de fácil limpieza. Colores blanco, beige, azul y verde. Altura de la mesa aproximado 50 cm	Unidad	4
Sillas infantiles	Silla infantil plástica con espaldar, de fácil limpieza. Colores blanco, beige, azul y verde Altura hasta asiento: Aproximadamente 30 cm	Unidad	16

PÚBLICA

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
Comedor infantil < 2 años	Silla comedor-integrada con bandeja extraíble Material lavable. Con cinturón que permita ajustarse a la niña o niño entre 6 a 24 meses, altura aproximada del asiento 75 cm.	Unidad	4
Mesas plásticas	Mesa de comedor de 4 puestos plástica, de fácil limpieza. Colores blanco, beige, azul y verde. Altura de la mesa aproximado 72 cm.	Unidad	3
Sillas plásticas	Silla con brazos para adulto en plástico apilable. Altura de silla aproximado 80 cm	Unidad	12
Servilleteros	Servilletero plástico	Unidad	7
SERVICIO DE ALIMENTOS			
Estufa de combustible gas	Estufa industrial 4 puestos, plancha y horno (Estructura: Acero inoxidable 304 Quemador: Hierro fundido Pancha asadora: Platina de acero HR ¾" Quemador plancha: Tubo de acero inoxidable).	Unidad	1
Pipeta de Gas (En ausencia de gas natural y ubicado en sitio seguro).	Cilindro de gas propano de 100 libras	Unidad	1
Regulador de gas (En ausencia de gas natural y ubicado en sitio seguro).	Regulador utilizado para el manejo de gas propano GLP tipo domiciliario en cilindros de 100 libras. NTC 3873.	Unidad	1
Manguera de gas (En ausencia de gas natural y ubicado en sitio seguro).	Entrada M11x 1,0mm hembra. Para acoplar conector manguera trenza de volante 7/8" NGO x 14 hilos rosca izquierda por acople M11 x 1,0 mm Macho, salida 3/8" NPT hembra.	Unidad	1
Nevera vertical	Refrigerador de un cuerpo con dos puertas que separan el refrigerador del congelador, paredes inyectadas de poliuretano a una densidad de 35 kg/m3. Capacidad de peso de parrillas de 18 Kg máximo. Fuente de energía eléctrica de 115 a 220 voltios, con regulador de 1500 W, tensión fases: 110 V, potencia eléctrica mínimo: 250 w, compresor mínimo 1/2 hp. Refrigerante R600a/150g. La máquina debe disponer de termostato para control de temperatura y control digital de temperatura en grados centígrados. material: Poliestireno, lamina cold rolled recubierta con pintura electroestática. No frost. capacidad mínima de almacenamiento 410 litros, capacidad de congelación 30 kg.	Unidad	1
Licuadora no industrial	Equipo que consta de un motor eléctrico en una carcasa que se conecta al vaso por medio de un eje, en cuyo fondo hay unas cuchillas en forma de hélice que hace girar las aspas para triturar los alimentos consiguiendo purés, cremas o jugos. Vaso: Policarbonato irrompible Base: Acero inoxidable 304 o plástico ABS. Potencia 110 - 120 v / 60 Hz, Potencia máxima: 700 W, Velocidad: 3500 a 3600 RPM.	Unidad	1
Báscula de cocina	Instrumento que sirve para pesar la masa de los objetos. Balanza digital de alta precisión, diseñada para medir en libras y kilos cualquier tipo de alimentos. Capacidad mínima 20 Kl, precisión 1-2 g.	Unidad	1
Balanza o báscula de cocina	Máximo de 1 gramo de sensibilidad. - digital para supervisión.	Unidad	1

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
Procesador de alimentos	Procesador de alimentos: capacidad de aproximada de 3 tazas, cuchilla de acero inoxidable, base antideslizante, botones de ajuste de velocidades, con potencia mínima de 125 W.	Unidad	1
Termómetro digital con sonda	Este instrumento permite verificar diariamente el adecuado funcionamiento de la nevera o congelador. La temperatura del refrigerador debe estar siempre por debajo de 4°C.	Unidad	1
Termómetro para alimentos	Instrumento para la toma de temperatura, termómetro que permita su uso durante la refrigeración, congelación y/o en caliente; de fácil lectura, de material a prueba de oxidación, no tóxico y de material resistente para que en caso de ruptura no contamine los alimentos. No debe ser de vidrio y/o mercurio. Bimetálico de punzón, con cubierta de acero inoxidable, para realizar mediciones de temperatura entre -20ºC a 120ºC.	Unidad	2
Olla de aluminio #24	Recipiente metálico para cocinar alimentos y preparar diversos platos. Una olla con tapa y asas metálicas. Diámetro 24 cm	Unidad	1
Olla de aluminio #32	Recipiente metálico para cocinar alimentos. Diámetro 32 cm	Unidad	2
Olla de aluminio #36	Recipiente metálico para cocinar alimentos. Diámetro 36 cm	Unidad	1
Olleta de aluminio Grande	Olla a forma de jarra elaborada en aluminio con asa lateral. Uso en preparación de chocolate caliente. 5 L.	Unidad	2
Paila de aluminio #37	Olla de forma cóncava, de fondo plano que permite quedar nivelado en la superficie para cocinar, uso para freír y saltear. 9 L	Unidad	2
Caldero fundido	Recipiente de fondo cóncavo metálico, provisto de dos asas, utilizado para calentar y cocinar todo aquello que pueda contener. Cuenta con amplia superficie de calentamiento, ideal para cocción lenta y prolongada. 25 L. olla con asas y tapa	Unidad	1
Olla a presión 10 litros	Recipiente hermético para cocinar que permite alcanzar presiones más altas que la atmosférica. Debido a que el punto de ebullición del agua aumenta cuando se incrementa la presión, esta olla permite subir la temperatura de ebullición por encima de 100 °C (212 °F), en concreto hasta unos 130 °C. La temperatura más alta hace que los alimentos se cocinen más rápidamente llegando a reducir los tiempos de cocción tradicionales entre tres o cuatro veces.	Unidad	1
Cuchara para servir	Cuchara, porta caliente redonda, de alta resistencia y calidad, de uso para servir alimentos sólidos. Aluminio. 36-38 cm largo.	Unidad	2
Cucharon espagueti	Cucharon, compuesto por un mango y una superficie cóncava dentada ideal para dosificar la pasta en el plato. De alta resistencia y calidad. Empleada en la cocina para recoger la pasta o los espaguetis recién cocidos. Aluminio. Largo 30-35 cm, ancho 6-7 cm.	Unidad	1
Espumadera de aluminio fundido	Utensilio de cocina para retirar la espuma del caldo o de otro líquido en ebullición o para sacar los alimentos fritos de la sartén; consiste en una pieza redonda, plana y llena de agujeros, unida a un mango largo. Largo 34-36 cm diámetro 15-17 cm	Unidad	1
Juego de coladores	Utensilios de cocina que emplea el concepto de filtro de alimentos con el objeto de escurrir, conformado por un mango y una semi-esfera con tramas de hilos finos de acero. Largo (mango) , 20 - 25 , cm Diámetro (pequeño) , 12 - 14 , cm Diámetro (mediano) , 18 - 20 , cm Diámetro (grande) , 22 - 24, cm.	Unidad	1
Juego de cucharones	Utensilio de cocina para transvasar alimentos líquidos de un recipiente a otro, en especial para servirlos en el plato. Largo (mango), 30 - 40, cm; DIÁMETRO (pieza media esfera), 8 cm; 10 cm; 18 cm.	Unidad	1

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
Tenedor de trinchar	Tenedor en acero inoxidable para girar grandes trozos de carne y pescado fácilmente.	Unidad	1
Set de cuchillos de cocina	Instrumento que se emplea para cortar; consta de una fina hoja metálica con uno o dos bordes afilados y de un mango por el cual se sostiene. LARGO DE HOJA Aprox. (cocinero), 24 - 30, cm; LARGO DE HOJA Aprox. (de sierra) , 19 - 30, cm; largo de hoja Aprox.(deshuesar), 7 - 10 cm ; espesor (Aprox.) , 1.4 , mm	Unidad	1
Juego espátulas de cocina solidas	Kit de espátula: juego de espátulas de silicona conformada por espátula sólida y espátula ranurada sin BPA resistentes al calor. Dimensiones aproximadas de 34.8 cm de largo por 8,25 cm de ancho.	Unidad	1
Batidor manual en acero inoxidable	Batidor manual en acero inoxidable, medidas (aproximadas) 12 cm largo mango, 29,0 cm largo total	Unidad	1
Juego de moldes para hornear	3 Fuentes hondas en aluminio. Cuadradas, rectangulares o redondas especiales para hornear. Diámetro o ancho mínimo 24 cm; 32 cm; 40 cm	Unidad	1
Molinillo	Utensilio conformado con mango y cabeza con ranuras, utilizado para hacer chocolate o mezclar líquidos. 30	Unidad	1
Pinzas	Pinza en acero Inoxidable para manipulación de alimentos.	Unidad	2
Rallador	Rallador en acero inoxidable de 4 caras. alto, 22cm, ancho, 9.5 cm profundidad, 12.5 cm	Unidad	1
Juego de tablas para picar	5 tablas de para picar: En poliuretano de alta densidad para cortes en cocina-Las tablas deben contener los siguientes códigos de color para evitar la contaminación cruzada: Tabla de corte blanca: Pastas, quesos, pan y bollería. Tabla de corte verde: Frutas y verduras. Tabla de corte amarilla: Carnes blancas (pollo, pavo). Tabla de corte azul: Pescados y mariscos. Tabla de corte roja: Carnes rojas (ternera, cordero). -Agarre anti-deslizante que ofrezca una superficie segura e higiénica.	Unidad	1
Pelador vertical pela papa	Pela Papas Manual Vertical Acero Inoxidable, Medidas aproximadas: Largo: 18.5 cm Largo Hoja: 6 cm Ancho Hoja: 1.5 cm	Unidad	1
Ponchera cocina	Recipiente de plástico de boca ancha y de altura baja, para realizar diferentes mezclas requeridas en la preparación de alimentos	Unidad	2
Dispensador de toalla z	Dispensador Toallas Papel Z Plástico medi28x27cm	Unidad	1
Escurridor de aluminio fundido	Colador Escurridor Para Frito Verdura Pasta Acero Inoxidable diámetro aproximado de 30 cm	Unidad	1
Bandeja	Plataforma baja diseñada para transportar bebidas y alimentos en servicios de alimentación.	Unidad	8
Bandeja rectangular	Plataforma baja diseñada para transportar bebidas y alimentos en servicios de alimentación.	Unidad	5
Jarra plástica	Recipiente de cuello y boca anchos con una o más asas destacadas, con pico vertedor. 5 L	Unidad	2
Vajilla de 4 puestos	Compuesta de 20 piezas en cerámica para uso de adultos. 4 platos pandos, 4 platos hondos, 4 platos postre, 4 platos té y 4 pocillos. Platos Pandos - Tamaño 25 – 26 cm Platos Hondos - Tamaño 18 - 19 cm Platos Te - Tamaño 14 - 15 cm. Plato postre – 10 - 11cm. Pocillos - Capacidad 180 - 182 cc Vajilla de cerámica resistente y duradera, de alta calidad; debe tener alta resistencia al choque térmico y desportillado.	Unidad	8

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
Vajilla para niños	Conjunto de utensilios que se utilizan para el servicio de la mesa, es decir, trasladar, servir y permitir ingerir la comida, compuesto por un plato pando, un plato hondo, un vaso y un pocillo. Diámetro (plato pando), 18 -20 cm; Diámetro (hondo) , 12 - 14 , cm : Diámetro (vaso) , 6.5 – 7.0 , cm : alto (vaso) , 6.5 – 7.0 , cm ; Las piezas deben ser apilables entre sí. De aspecto brillante, solido o traslucido, semirrígido. Colores vivos y surtidos (los colores deben ser vivos y brillantes, característicos de las materias primas de primera calidad). Diseño infantil (no mediático, ni estereotipado) o preferiblemente unicolor. El pocillo cuenta con una o dos asas laterales. Polipropileno: Material más resistente que el poliéster y la melanina, esterilizadle. Debe ser fabricado con materiales de tipo y pureza que, bajo condiciones de uso normal, no presenten peligro de toxicidad ni afecten de manera alguna las cualidades de los alimentos. No deben ser fabricados con materiales reciclados o reprocesados. El material resistente a altas temperaturas, apto para el uso en horno microondas.	Unidad	24
Cuchara sopera en acero inoxidable para niños	Utensilio que consiste en una cabeza cóncava en el extremo de un mango, usada principalmente para servir o comer un alimento líquido o semilíquido. Acero 18/10 (10% cromo y 10% níquel)	Unidad	22
Juego de cubiertos para mesa en acero inoxidable	Conjunto de piezas que se emplea de forma manual para cortar e ingerir alimentos, conformado por: cuchara, tenedor, cuchara para postre y cuchillo.	Unidad	44
Medidores de vidrio o de plástico	Capacidad dos litros.	Unidad	20
Vasos de aluminio	Vasos Acero Inoxidable 10 Onzas	Unidad	22
BODEGA DE ALIMENTOS			
Canastilla plástica	Canastilla estándar de apilamiento, capacidad 25 kg.	Unidad	6
Caneca plástica con tapa 60 litros	Recipiente de plástico para almacenar alimentos secos. 60 L.	Unidad	1
Caneca plástica con tapa 20 litros	Recipiente de plástico para almacenar alimentos secos, almacenamiento de granos. 20 L	Unidad	2
Estantería	Estantería Metálica 86x30x200 Con 6 Bandejas	Unidad	1
Estiba plástica	estiba para almacenamiento en piso es una solución confiable y eficiente para guardar cajas, canastillas, entre otros. Con diseño estable y fácil de manipular, garantiza una correcta circulación de aire y evita malos olores. Es resistente y duradera, perfecta para almacenes y bodegas. Medidas mínimas: largo 100 cm ancho 100 cm alto 12 cm.	Unidad	1
ÁREA DE LAVANDERÍA, ALMACENAMIENTO DE INSUMOS DE ASEO, DUCHAS Y BATERIAS SANITARIAS			
Lavadora 33 libras	Lavadora de capacidad mínima de 33 libras. carga frontal. Con tambor en acero inoxidable.	Unidad	1
Ponchera de lavandería	Liviana y resistente con manijas integradas que permiten cargarla fácilmente. Cuenta con asas laterales, de agarre ergonómico. 45 litros, material Polipropileno	Unidad	5
Canastilla	Canastilla o cesta de plástico para almacenar y transportar la ropa. Diseño tipo rejilla para ventilación de la ropa. Puede ser rectangular o cilíndrica con un diámetro mínimo de 40 cm.	Unidad	3

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
Balde plástico grande	Balde plástico ovalado, resistente y durable, de 12 litros, con escurridor. 12 litros,	Unidad	2
Estantería	Estantería Metálica 86x30x200 Con 6 Bandejas	Unidad	1
Organizador de aseo	Armario plástico que permita organizar los elementos de aseo	Unidad	1
Caneca residuos higiénicos	Caneca para residuos higiénicos con tapa y pedal, con medidas aproximadas de 25 cm de alto, 24 cm de ancho capacidad 10 litros, material HDPE, color verde.	Unidad	4
Bañeras	Elemento que permita que el adulto pueda realizar las actividades de aseo e higiene de los niños menores de 2 años, con todas las condiciones de seguridad, estabilidad y salubridad, debe estar asegurada con soporte de bañera metálico de 80 cm a 100 cm de altura aproximadamente. Material Bañera: Plástico Polipropileno (PP); rangos aproximados: alto 21- 25 cm; ancho 42- 46 cm; largo 74 -78cm.	Unidad	5
Bacinilla para niños	Base y cubo extraíble, en (polipropileno), con diversidad de colores, Material de alta calidad. Recipiente extraíble. Apoyo alto para la espalda. Fácil de limpiar. Diseño ergonómico. Calidad y durabilidad. Específico para el control de esfínteres	Unidad	5
Toallas	Corte de tejido absorbente, cuyo uso principal es secar la humedad en el cuerpo humano mediante el contacto directo. medidas aproximadas largo 120 cm +/-4 x 60 cm +/- 4 ancho dobladillo 1,2 cm +/- 0,2	Unidad	80
Set punto ecológico de 3 papeleras	Conjunto de canecas que permite la clasificación de residuos sólidos.	Unidad	1
Caneca plástica con tapa	Recipiente de plástico de base redonda para almacenar residuos o líquidos. Medidas aproximadas 70*60 capacidad 120 litros. Polietileno de Alta Densidad (HDPE)	Unidad	3
Dispensador de toalla z	Dispensador de toallas de papel para manos blanco, para toallas tipo z, con instalación de chazos, ventana indicadora de nivel, dimensiones aproximadas de 20cmx 27.5cm x 10cm.	Unidad	2
ESPACIO DE FOMENTO DE LACTANCIA HUMANA			
Nevera tipo bar	Mini refrigerador con congelador	Unidad	1
Silla	Silla con descansa brazos	Unidad	2
Frascos de vidrio	Con tapa plástica de rosca capacidad aproximada de 5 a 6 onzas (150 a 180 cc)	Unidad	10
Material para educación y fortalecimiento en lactancia humana	Kit que contiene: rotafolio extra oficio lactancia humana; chaleco lactancia con estuche; modelo anatomía del seno en tela; set x 4 estómagos tamaño real recién nacidos; set x 3 réplicas leche humana (calostro, leche inicio, leche final); set x 6 “pañales cambio color heces bebés recién nacidos”; muñeco simulador el bebé niño o niña; Infografías, incluye maleta.	Unidad	1
Apoya pies	Apoya pies en madera con tapa 30.5 x 25 de alto, recubierto de caucho para evitar deslizamiento.	Unidad	2
ESPACIOS DE ACTIVIDADES LÚDICAS O DE APRENDIZAJE			
Juego de recipiente y figuras para encajar	Recipiente con tapa, la cual cuenta con aberturas de diferentes figuras geométricas, para encajar las piezas. Favorece el desarrollo de habilidades visuales, espacial, motora, exploración y descubrimiento, contenido de 12 pieza mínimo.	Unidad	3
Juego de construcción	Conjunto de figuras geométricas en 3D, de diferentes dimensiones, que permiten realizar construcciones, desarrollando las habilidades de agarre, equilibrio, y coordinación ojo – mano.	Unidad	2

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
Puzle de cubos	Seis Cubos de material suave que permiten armar diferentes figuras, lo que permite el desarrollo de habilidades cognitivas como resolución de problemas, coordinación mano – ojo y desarrollo de la psicomotricidad.	Unidad	3
Anillos conectores, eslabones	Conjunto de piezas en forma de anillos u óvalos con una abertura, que permite encadenarse uno con otro, realizando una leve presión. Diámetro 4,5 cm contenido 75 piezas	Unidad	2
Tapete de ejercicios tipo puzzle	Tapete tipo Puzle, para realizar actividades en el piso, con la capacidad de reducir el impacto por golpes o caídas. Etilvinilacetato (goma EVA) color variado 8 piezas	Unidad	3
Pelotas o balón de espuma	Balones en material suave, de cinco diferentes tamaños, que permitan estimular la visión, desarrollar habilidades de agilidad, atrapar, lanzar, patear y gatear, promoviendo la coordinación motora, potenciando la fuerza y aprendiendo conceptos espaciales como distancia y velocidad. diámetros 15,15,20,22 y 25. Espuma Extra rosada Lona Concord o lona caribe. Tela Jersilón. set 5 balones	Unidad	2
Juego de granja	Kit de elementos de granja conformado como mínimo por una carretilla de escala un balde (medidas aproximadas largo 15cm ancho 14 cm), un rastrillo (medida aproximada 20cm), una pala (medida aproximada 20cm), una regadera (medidas aproximadas largo 15cm ancho 14 cm), de material plástico resistente, mínimo 5 piezas.	Unidad	3
Rodillo de estimulación	Rodillo de 20 a 25 cm de diámetro y 37 a 55 cm de largo. Aproximadamente. forrado en lona PVC de colores, relleno de espuma resistente, antialérgico, impermeable.	Unidad	1
Kit de tres piezas (escalera, rampa, cubo)	Set de tres piezas Incluye: cubo de 40 cm, escalera 60x40x40 cm y rampa de 60x40x40 cm, material: Vinil textil rellenos de hule espuma, cubierta de forro multicolor, impermeable, fácil limpieza, hipoalergénico.	Unidad	1
Aros de plástico	Aros en plástico, de dos diámetros diferentes, que permiten fortalecer el control corporal, la orientación espacial, la coordinación visomotora, el equilibrio y los conceptos dentro-fuera, arriba-abajo. Los aros no deben perder su forma redonda, incluso si se pliega. Diámetro de aro mínimo 50 cm.	Unidad	3
Carpa de niños plegable	Juegos de exterior e interior, tipo casa, cubierta en una pieza de vinilo con ventana y abertura para puerta, armazón de varas de plástico de fácil ensamble.	Unidad	1
Combo juguetes	Bolsa plástica cierre cremallera en polietileno de alta densidad. (Empaque primario). Todos los colores	Unidad	1
Instrumentos musicales	Instrumentos musicales que se encuentre acorde la cultura musical de la región o de las comunidades atendidas y que no representen un peligro durante su manipulación por parte de las niñas y los niños. Como **sugerencia** de instrumentos se encuentran: Xilófono (largo 22cm, ancho 12cm, largo de golpeadores 20cm, material pino pátula o ciprés o caribe, entre otros), Tambor (diámetro 17cm, alto, 12.5cm, largo 20cm de madera laminada curvada, cuero templado, madera) o palo de lluvia (diámetro 5cm, largo 20cm, material de guadua con relleno de semillas naturales, multicolor).	Unidad	3
Organizadores de elementos	Contenedor para almacenar elementos pedagógicos de material plásticos, con medidas aproximadas de 58cm x 44cm x 82 cm con capacidad aproximada de 120 litros o más.	Unidad	4
Cuentos infantiles	Cuentos infantiles colombianos o clásicos en español o en dialectos de culturas colombianas que pueden ser dispuestos de acuerdo con la pertenencia étnica de la población atendida.	Unidad	30

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
Televisor	Tamaño 40 pulgadas o superior, de última tecnología que ofrezca el mercado con controlador automático de sonido; Sorround simulado DASP. Adicionales: Sleep timer; On/Off programado, Auto power Off. Potencia: 20W +20W. Tecnología de imagen: 1920 x 1080 Full HD. Especificaciones: Mono/ AV ST / ST Real; Ecualizador "tone control", turbo sound; Quick view. Conexión de sonido: Entradas para Audio y Video. Puerto adicional: AV, HDMI, USB, Y/Pb/Pr. Estándar DVB- T2 y sistema close capiton.	Unidad	1
Reproductor de audio inalámbrico	Con compatibilidad con formatos MP3, tiene conexión por USB, Bluetooth y CD. Incluye subwoofer integrado. Elemento que cuenta con la última tecnología disponible en el mercado y que cumpla con el objeto de reproducir archivos de audio.	Unidad	1

Fuente: Ficha de condiciones técnicas, construcción propia, equipo Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición

3.1.6 Dotación de consumo

El costeo se estableció con base en las especificaciones técnicas del numeral 6.1.4 de la FCT, los elementos de aseo para niñas y niños se costearon por UDS – Periodicidad de compra Mensual. Los ítems costeados son elementos de aseo para uso en el servicio, aunque la atención es extramural, se incluyen algunos elementos de aseo que se requerirán para el lavado de manos y desinfección de equipos antropométricos en el marco de los encuentros de fortalecimiento familiar el hogar y comunitario.

Elementos de aseo para niñas y niños – Periodicidad de compra Mensual

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad requerida por entorno	
			Extramural	Intramural
Jabón antibacterial	Líquido viscoso, transparente, sin aroma, soluble al agua y biodegradable. Acción desinfectante y antibacterial. PH Mínimo: 5-7 El producto debe cumplir con la norma técnica Colombiana NTC 709, que establece los requisitos que debe cumplir el jabón líquido, para uso personal.	Litro	3	15
Alcohol	Alcohol etílico al 70%	Botella x 500 cc	3	1
Toallas de papel	Toallas de papel medida 28x27cm	Paquete x 150 Unidades	No aplica	15
Shampoo para todo tipo de cabello	Galón de 3.8 lt	Galón	No aplica	2
Cepillo dental para niñas y niños	Cepillo dental para niñas y niños de 12 a 36 meses	Unidad	No aplica	40
Crema dental	Crema dental con 1000 ppm de flúor por 100 ml	Unidad	No aplica	10
Peinilla de plástico para cabello	Peine plástico bicolor r-894-63	Unidad	No aplica	40
Rollo de papel higiénico	Color blanco, textura suave, hoja doble con pre-corte y sin fragancia. Elaborado con papel NO reciclado. 100% Biodegradable. 100% Dispensable. El papel higiénico debe cumplir con las especificaciones de resistencia, humedad, dimensiones y demás requisitos que establece la Norma Técnica Colombiana, NTC 1331. Rollo por 400 m.	Unidad	No aplica	120

PÚBLICA

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad requerida por entorno	
			Extramural	Intramural
Crema de manos y cuerpo	Crema de manos y cuerpo, galón por 3.8 lt	Galón	No aplica	1
Crema antipañalitis	Crema antipañalitis, unidad de 100 g	Unidad	No aplica	5
Pañal desechable 1	Pañal desechable, Talla 2 - 5.5 - 8 Kg (Paca de 50 pañales)	Paca x 50 unidades	No aplica	5
Pañal desechable 2	Pañal desechable, Talla 3 - 7.5 - 10 Kg (Paca de 50 pañales)	Paca x 50 unidades	No aplica	12
Pañal desechable 3	Pañal desechable, Talla 4 - 9.5 - 14 Kg (Paca de 50 pañales)	Paca x 50 unidades	No aplica	15
Babero	Babero en toalla para bebé, 20 cm (unidades)	Unidad	No aplica	20

Elementos de aseo de dotación de consumo trimestral.

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad requerida entorno intramural
Escoba	Escoba de fibra suave material polipropileno	Unidad	4
Recogedor	Recogedor de piso Material plástico	Unidad	2
Trapero	Trapero copa; producto para realizar labores de aseo y evitar contaminación cruzada	Unidad	4
Balde	Balde resistente y seguro, con manija para transportar fácilmente.	Unidad	4
Limpión	Limpiones de microfibra	Unidad	20
Cepillo de piso	Cepillos de piso cerda dura	Unidad	3
Cepillo de superficies pequeñas	El diseño ergonómico del mango lo hace muy confortable para su operación. Cepillo manual dimensiones aproximadas de 17 a 22 cm de longitud y fibra rígida para tallado. Recomendado para áreas pequeñas y partes de máquina de difícil acceso.	Unidad	3

Productos de aseo institucional de dotación de consumo mensual

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad requerida entorno intramural
Detergente para uso general	Detergente líquido o en polvo para lavado de ropa / multiusos, con formula balanceada que actúa sobre la mugre, grasa, etc., pH neutro, que pueda ser usado en todo tipo de superficies (piso, puertas, paredes, mesones, accesorios, pintura, ropa), biodegradable, libre de fosfatos, rendidor y eficaz. Presentación por 4000 a 5000 g o c.c.	Unidad	4
Suavizante para la ropa	Producto biodegradable para dejar la ropa suave y perfumada, y facilitar o evitar el planchado. Utilizable con todo tipo de ropa y color. Presentación por 4000 a 5000 c.c.	Unidad	2

PÚBLICA

ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad requerida entorno intramural
Hipoclorito	Hipoclorito de Sodio al 13% / Hipoclorito Blanqueador al 5.6%; solución acuosa, alcalina, desarrollada como desinfectante de alto nivel, su carácter de oxidante fuerte permite el blanqueo y/o inhibición de una gran variedad de microorganismos. Actúa oxidando las enzimas y otros materiales del citoplasma de las células. Presentación de Galon.	Unidad	2
Cuaternario de amonio	Es un desinfectante que tiene como principio activo sales de amonio cuaternario de quinta generación, el cual proporciona mayor desempeño debido a su efectiva actividad germicida, de baja espuma y alta tolerancia a las cargas de proteína y al agua dura. Tiene acción bactericida, fungicida y virucida. presentación envase 500 cc	Unidad	1
Jabón de loza	Jabón lavaplatos en crema lava 500 g.	Unidad	5
Esponjas y esponjillas para lavado de loza	En espuma de poliuretano de alta resistencia al desgaste, suave al tacto, que haga espuma, multipropósito para limpieza básica de superficies sin mugre difícil.	Unidad	4

Papelería

Elementos de papelería requeridos por entorno de intervenciones con periodicidad de entrega mensual.

Material	Unidad de medida	Frecuencia de entrega	Cantidad	
			Extramural	Intramural
Tabla de apoyo para escribir (planillera) en acrílico tamaño oficio con gancho legajador de prensa	Unidad	Única*	9	20
Tóner para impresora láser, Velocidad de impresión: 14 Páginas por minuto blanco/negro 12 Páginas por minuto color, Resolución de impresión mínimo: 1200 x 1200 dpi a color, Memoria: 64 MB, Cartuchos: 4 Toners, Conectividad: USB 2.0 HS, WIFI.	Unidad	Mensual	No Aplica	1
Marcador de tinta borrable, diferentes colores	Unidad	Mensual	26	4
Cartulinas en pliegos de 1/8, diferentes colores	Unidad	Mensual	50	90
Bolígrafo Retráctil con cuerpo y clip plástico metalizado, tinta de color negro.	Unidad	Mensual	60	10
Lápices de madera color negro No. 2	Unidad	Mensual	90	20
Papel periódico en pliegos 70 x 100 cm	Unidad	Mensual	40	20
Papel kraf (pliego)	Unidad	Mensual	40	15
Papel bond tamaño carta sin líneas	Resma por 500 hojas	Mensual	10	4
Gancho legajador plástico, tamaño oficio	Caja por 20 Unidades	Mensual	2	1
Resaltador de punta biselada gruesa, colores surtidos	Unidad	Mensual	20	4
Rollo de cinta adhesiva de 12 mm de ancho x 25 m	Unidad	Mensual	8	1

PÚBLICA

Material	Unidad de medida	Frecuencia de entrega	Cantidad	
			Extramural	Intramural
Folder celuguía plástico, tamaño oficio	Unidad	Mensual	30	20
Pegante líquido, recipiente plástico x 125 g	Unidad	Mensual	10	2
Pilas alcalinas tipo AA, AAA y 9 voltios para los equipos antropométricos según necesidad	Par	Mensual	1	1
Fotocopias	Unidad	Mensual	3000	No aplica
Plastilina color variado, 250 gramos, no toxica	Caja x 10-12 barras	Mensual	1	4
Caja de lápices de colores no tóxicos, elaborados en madera, mina de 4 mm de diámetro	Caja x 12 unidades	Mensual	1	3
Temperas de varios colores, no tóxica, presentación en envase de plástico	Caja x 6 unidades	Mensual	1	4
Papel Iris Pastel Carta, colores surtidos	Paquete x 20-30 hojas	Mensual	10	2

Los costos fueron establecidos de acuerdo con las especificaciones técnicas del numeral 6.1.3. de la FCT, teniendo en cuenta número de UDS y meses establecidos para el servicio.

Elementos entregables para la dinamización del DHAA

Kit de elementos para la dinamización del DHAA en el área rural por UDS

Elemento	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
Semillas de hortalizas	De diferentes especies, sobres individuales de 5 gramos.	Sobre	10
Plántulas de aromáticas	Plántulas de diferentes especies.	Unidad	6
Leguminosas	Empaque kilogramo	Kilo	1
Tubérculos o raíces	Órganos de propagación	Unidad	20
Cereales	Arroz, maíz, avena **o** trigo en empaque	Kilo	1
Frutales de ciclo corto	Dos especies, en sobres de 5 gramos	Sobre	2
Abono orgánico	Compostado de 50 kg	Bulto	2
Micronutrientes	Presentación comercial de 5 kilos	Bulto	1
Malla Cerramiento	Rollo de 1,80 mts de ancho por 60 mts longitud. Plástica tipo gallinero. Tamaño agujero 25 mm * 25 mm	Unidad	1
Polisombra	De 4 metros de ancho, mínimo 65% de sombra.	Metro	4
Herramienta de labrado	Azadón metálico con cabo.	Unidad	1
Balde plástico	Aforado de 12 litros	Unidad	1

Fuente: Elaboración propia con base en la FCT.

Kit de elementos para la dinamización del DHAA en el área urbana por UDS

Elemento	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
Semillas de hortalizas	De diferentes especies, sobres individuales de 5 gramos.	Sobre	5
Plántulas de aromáticas	Plántulas de diferentes especies.	Unidad	3
Leguminosas	Empaque 250 gramos.	Empaque	1
Abono orgánico	Compostado de 50 kg	Bulto	1

PÚBLICA

Elemento	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
Tierra negra	De vivero, empacada en bulto	Bulto	1
Micronutrientes	Presentación comercial de 1 kilo	Kilo	1
Balde plástico	Aforado de 5 litros	Unidad	1
Malla Cerramiento	Rollo de 1,80 mts de ancho por 60 mts longitud. Plástica tipo gallinero. Tamaño agujero 25 mm * 25 mm	Unidad	1
Polisombra	De 4 metros de ancho, mínimo 65% de sombra.	Metro	2
Kit de jardinería	Juego de herramientas de jardín mejorado: de 7 a 10 de herramientas de mano útiles podadora, mini rastrillo, pala grande y pequeña, pulverizador, deshierbador, tijeras, etc. Con alta dureza y no oxidable, con mangos ergonómicos con moral o caja organizadora.	Unidad	2

Fuente: Elaboración propia con base en la FCT.

El costeo se estableció de acuerdo con las especificaciones del numeral 6.1.4.3 de la FCT, adicional se realizó la distribución de 35% de usuarios ubicados para el área urbana y 65% ubicados en el área rural por cada UDS.

Material para fortalecimiento de la VBC requeridos, entrega mensual

Material	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad requerida	
			Extramural	Intramural*
Material para fortalecimiento e implementación de acciones de vigilancia nutricional basada en comunidad.	* Cintilla métrica para la medición del perímetro del brazo de las niñas y niños de 6 a 59 meses de edad con impresión de ambas caras de la cintilla. Largo 30 cm, con ranura por donde se pasa la punta verde de la cintilla y una ventanita cuadrada con dos flechas que indican el valor en centímetros del perímetro y ancho de 2 cms. Material no rasgable, resistente al estiramiento, plastificado / papel sintético, usando polipropileno, polietileno. Grosor máximo 0.3 mm. Impresión: permanente, resistente a solventes, tales como desinfectante de manos a base de alcohol; fácilmente legible en situaciones de escasa iluminación. Especificaciones Pantone: Código de colores del modo siguiente: Rojo (código Pantone 1795 C): de 0 a 11.5 cm, Amarillo (código Pantone 107 C): de 11.5 a 12.5 cm Verde (código Pantone 369 C): de 12.5 a 26.5 cm.	Unidad	17	No aplica
	*Infografía ABC del ICBF para reconocer signos físicos asociados a la desnutrición aguda grave en niñas y niños menores de cinco años, actuar inmediatamente y prevenir su muerte, en material Banner para exteriores, pendón de colgar tamaño pliego, tintas 4 x 0, resolución 1440 pi, con terminado en tubo y cordón, previstos de sus respectivos protectores para que puedan ser transportados sin sufrir ningún deterioro.	Unidad	9	1
	* Infografía ICBF Pasos para la medición del edema nutricional en casos graves de desnutrición, en material Banner para exteriores, pendón de colgar tamaño pliego, tintas 4 x 0, resolución 1440 pi, con terminado en tubo y cordón, previstos de sus	Unidad	9	1

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Material	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad requerida	
			Extramural	Intramural*
	respectivos protectores para que puedan ser transportados sin sufrir ningún deterioro.			

En el entorno intramural se hará una única entrega del material

Los costos se calcularon de acuerdo con las especificaciones técnicas del numeral 6.1.4.5 de la FCT y teniendo como base los materiales para fortalecimiento de la VBC requeridos por UDS, entrega mensual. Y teniendo en cuenta que, para el desarrollo y fortalecimiento de las acciones de vigilancia basada en la comunidad, como elemento educativo – comunicativo, la cantidad requerida por UDS, entregas mensuales.

3.1.7 Comunicaciones

Este rubro incluye costo de internet y comunicaciones telefónicas de los gestores, técnicos y los profesionales del servicio, de manera interna entre los integrantes del humano y externa con las instancias que haya lugar. A continuación, se señala la cantidad de planes de comunicaciones requerido para las intervenciones intramurales y extramurales, considerando que el plan de comunicaciones sea ilimitado en minutos y datos que permita el intercambio de información vía correo electrónico.

Número de planes de comunicaciones por UDS y por servicio, requeridos de manera mensual.

Entorno	Tipo de plan	No. de planes de comunicaciones por UDS
Extramural	Móvil	4
Intramural	Móvil	1
	Fijo	1

El costeo se determinó con base a las especificaciones técnicas del numeral 6.1.5 de la FCT, teniendo en cuanta que el número de planes móviles requerido por UDS

3.1.8 Alimentación

Los costos de alimentación se establecieron de acuerdo con las especificaciones técnicas del numeral 6.1.6 de la FCT, adicional se tomó como base el Anexo_05_Minuta patrón del servicio Integrado de APD, y teniendo en cuenta los siguientes parámetros. los alimentos que se entregan a los usuarios en el servicio tanto en el entorno extramural como intramural y que hacen parte del componente de complementación alimentaria, a continuación, se relaciona el tipo de complementación alimentaria a entregar:

Tipo de complementación alimentaria a entregar en el servicio

TIPO DE COMPLEMENTACIÓN	Entorno	
	Extramural	Intramural
Ración Preparada – RP	No Aplica	X

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

Ración Familiar para Preparar en el hogar - RFPP	X	No aplica
Alimentos de Alto Valor Nutricional – AAVN	X	X
Fórmula Terapéutica Lista para el Consumo – FTLC*	X	X

Fuente: FCT Construcción propia, equipo Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición, 2024.

3.1.9 Compra de alimentos de las Raciones Familiares para Preparar – RFPP en el entorno intramural

Teniendo en cuenta la siguiente información de determinaron los para la RFPP, La entrega de Raciones Familiares para Preparar – RFP descrita en el Anexo No. 05 Minuta patrón – Ración Familiar para Preparar se describe la inclusión de grupos de alimentos y cantidades a incluir en cada una de ellos, está conformada con alimentos diversos que incluyen todos los grupos de las Guías Alimentarias para la Población Colombiana, es entregada dentro de la atención, en contribución a la seguridad y soberanía alimentaria del usuario y su familia, aportando a las necesidades de energía y nutrientes no solo del usuario sujeto de atención, sino de todos los miembros de una familia.

Tiempo de alimentación en el entorno intramural.

Tiempo de alimentación	No. de comidas diarias requeridas por tiempo de alimentación
Desayuno	20
Refrigerio de la mañana	20
Almuerzo	20
Refrigerio de la tarde	20
Cena	20

3.1.10 Compra de alimentos para las Raciones Preparadas de madres, padres o cuidadores

Los costos de alimentación se establecieron de acuerdo con las especificaciones técnicas del numeral 6.1.6.2 de la FCT

Tiempo de alimentación en el entorno intramural

Tiempo de alimentación	No. de comidas diarias requeridas por tiempo de alimentación
Desayuno	20
Refrigerio de la mañana	20
Almuerzo	20
Refrigerio de la tarde	20
Cena	20

3.1.11 Compra de alimentos de las Raciones Familiares para Preparar – RFPP en el entorno extramural.

Periodicidad de la entrega de la RFPP en el entorno extramural.

INTERVENCIONES EN EL ENTORNO EXTRAMURAL	Periodicidad de la entrega de la RFPP

PÚBLICA

Atención de la desnutrición aguda	Semanal
Prevención de la desnutrición	Mensual

Nota: Ver Anexo 05 Minuta patrón del servicio Integrado de APD**.** Donde se detallan las minutas patrón ración preparada y Ración Familiar Para Preparar (RFPP)

3.1.14 Ensamble, transporte y distribución de las Raciones Familiares para Preparar en el entorno extramural.

Con base en los parámetros establecidos en el numeral 6.1.6.4 de la FCT se contempla el ensamble de los alimentos que conforman la Ración Familiar para Preparar en el empaque secundario y su transporte (incluye alistamiento, embalaje y almacenamiento):

- **En las intervenciones de prevención de la desnutrición**, la entrega de la RFPP es mensual en los hogares de cada uno de los usuarios o en los puntos definidos para los encuentros familiares comunitarios que se realizan mensualmente. El número de raciones alimentarias y los departamentos en los cuales se entregarán se detallan en el Anexo No. 03. Lugar de operación del servicio Integrado de APD. (por cada usuario se entregará una Ración Familiar para Preparar con periodicidad mensual).

- **En las intervenciones de Atención de la desnutrición aguda,** la entrega es semanal o quincenal en el domicilio de cada usuario, una (1) RFPP por usuario al mes, sin embargo, esta entrega se realizará de **manera fraccionada** en 2 (50%) y hasta 4 (25%) partes iguales, para realizar entregas **semanales o quincenales**, según lo definido en el acompañamiento realizado por el equipo interdisciplinario. Las entregas fraccionadas deben sumar la entrega establecida para una RFPP completa al mes. El número de raciones alimentarias y territorios en los cuales se entregarán se detallan en el Anexo No. 03. Lugar de operación del servicio Integrado de APD. (**por cada usuario se entregará una Ración Familiar para Preparar con periodicidad mensual**).

3.1.15 Compra de alimentos para el desarrollo de prácticas demostrativas y comunitarias para la preparación de alimentos en el marco de la dinamización del DHAA

Cantidad de alimentos requeridos mensualmente por UDS para la preparación demostrativa y comunitaria de alimentos.

Alimento	Cantidad aproximada (peso bruto)	Observaciones
Carnes magras de res, cerdo, pollo, conejo, pescado, chivo	37,5 kilos	Calculo estimado con las siguientes consideraciones: • Promedio de 210 (70%) niñas y niños menores de 5 años por UDS: promedio de 35 gramos proteína por persona) 7.5 kilos • Promedio de 900 (30%) mujeres y personas en gestación por UDS: promedio de 100 gramos proteína por persona. 9 kilos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		• Promedio de 210 personas adultas acompañantes de las niñas y niños usuarios: promedio de 100 gramos proteína por persona. 21 kilos
Huevos	500 unidades	Se estima una unidad por persona, con las siguientes estimaciones: • Promedio de 210 (70%) niñas y niños menores de 5 años por UDS. • Promedio de 90 (40%) mujeres y personas en gestación o lactancia por UDS. • Promedio de 210 personas adultas acompañantes de las niñas y niños usuarios.
Queso	19.2 kilos	Calculo estimado con las siguientes consideraciones: • Promedio de 210 (70%) niñas y niños menores de 5 años por UDS: promedio de 20 gramos por persona) 4.2 kilos • Promedio de 90 (30%) mujeres y personas en gestación por UDS: promedio de 50 gramos por persona. 4.5 kilos • Promedio de 210 personas adultas acompañantes de las niñas y niños usuarios: promedio de 50 gramos por persona. 10.5 kilos
Leche	85.2 litros	Calculo estimado con las siguientes consideraciones: • Promedio de 210 (70%) niñas y niños menores de 5 años por UDS: promedio de 120 mililitros por persona) 25.2 litros • Promedio de 90 (30%) mujeres y personas en gestación por UDS: promedio de 200 mililitros por persona. 18 litros • Promedio de 210 personas adultas acompañantes de las niñas y niños usuarios: promedio de 200 mililitros por persona. 42 litros

Fuente: base en la FCT y anexos.

3.1.16 Compra Uso de Infraestructura / Arriendo

Se contemplan dos escenarios.

ESCENARIO 1: Atención intramural en espacios propios del hospital

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la modalidad de atención y prevención de la desnutrición, se requiere el uso exclusivo de las instalaciones para la atención de niñas y niñas con desnutrición aguda, así que se deberá contemplar en el costeo de un valor por el uso de instalaciones, servicios públicos y servicio de aseo institucional, que permitan la pernoctación de los 20 usuarios y su acompañante, la realización de las actividades durante los 7 días de la semana las 24 horas del día.

ESCENARIO 2: Atención intramural en espacios externos (por arriendo)

En el entorno intramural la atención es 7 días a la semana, 24 horas al día, este concepto corresponde al pago mensual del arriendo de la infraestructura donde se desarrollarán estas intervenciones, se deben considerar infraestructuras de mínimo de entre 150 m2 y 200 m2.

Así mismo se requiere garantizar en el escenario 2:

Agua Para Consumo Humano: Teniendo en cuenta que la atención intramural se encuentra en municipios en donde se presentan dificultades con la adquisición de agua potable, se cuantifica la necesidad de este elemento para consumo humano de acuerdo con la capacidad de atención de los usuarios, el cual deberá cuantificarse de manera mensual 180 botellones de agua

PÚBLICA

Servicios Públicos: Se incluye para cada unidad los siguientes servicios públicos mensuales:

- Luz eléctrica
- Gas
- Acueducto y alcantarillado

3.1.17 Gastos y costos administrativos e imprevistos

Los costos administrativos, operacionales e imprevistos fueros proyectados con la media geométrica con un porcentaje del **8,24%** con base a cálculos internos de la Dirección de Abastecimiento.

3.2. PRECIOS DE REFERENCIA DEL MERCADO Y FUENTES DE INFORMACIÓN DEL COSTEO

3.3. Recurso Humano

El costo del Talento Humano se estimó tomando como referencia la tabla de Honorarios vigente del ICBF[4], , proyectados al 2025 de acuerdo con la metodología concertada por el gobierno nacional y los sindicatos del sector público (IPC proyectado + 1,6%)[5].

3.4. Transporte del talento humano

El costo del Transporte del talento humano se tomó como fuente base el estudio de costos del programa ***1000 días vigencia 2024***, indexado con el IPC para la vigencia 2025 y demás especificaciones técnicas de la FCT.

3.5. Dotación inicial

La metodología empleada para definir los costos de la dotación inicial fue la siguiente:

- Los precios de los elementos de dotación inicial fueron de consultas de internet de portales como: Pepe ganga, Panamericana, Homecenter, Casa ideas, Falabella, Easy, Ktronix, Moldeamos, Full minería, Mercado libre, entre otros.
- Los precios de los elementos de dotación inicial fueron tomados del catálogo del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación - CCE-173-AMP-2022 disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano[6], el cual está vigente hasta abril 8 de 2025. Dichos precios fueron actualizados a precios a 2025 con la variación anual del IPC a 31 de

[4] Resolución No. 6747 del 13 de octubre de 2023. "Por la cual se adoptan disposiciones y parámetros de referencia para la fijación de honorarios a establecerse en la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión". https://www.icbf.gov.co/13102023-resolucion-de-honorarios-no-67472023

[5] https://www.funcionpublica.gov.co/-/noticia-1

[6] Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/educacion/adquisicion-de-elementos-para-la-primera-infancia-y

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PUBLICA

diciembre de 2024 (equivalente a 5,20%)[7], Adicional los precios fueron tomados del estudio de costos del Modelo Transectorial Maicao elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023[8] (definidos para la vigencia 2023). Dichos precios fueron actualizados a precios a 2024 con la variación anual del IPC a 31 de diciembre de 2024 (equivalente a 5,20%)[9]. También fueron tomados de costeo del estudio de costos de Unidades de Recuperación Nutricional Comunitarias Móviles – URNC elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023[10] (definidos para la vigencia 2023). Dichos precios fueron actualizados a precios a 2025 con la variación anual del IPC a 31 de diciembre de 2024 (equivalente a 5,20%)[11].

- El precio del elemento "Material para educación y fortalecimiento en lactancia humana corresponde a cotización remitida por la empresa Visionsalud S.A.S. Dicho precio fue actualizados a precios a 2025 con la variación anual del IPC a 31 de diciembre de 2024 (equivalente a 5,20%)[12].

Es importante mencionar que, para el caso de los elementos en el que la fuente fue el Acuerdo Marco de Precios mencionado previamente, los precios fueron obtenidos al calcular el promedio de la mitad más una de las cotizaciones más bajas del catálogo del AMP de referencia. Los precios de internet, los precios obtenidos de otros estudios elaborados por la DAB previamente y los precios del catálogo del Acuerdo Marco de Precios en mención, se consolidan e incorporan en el estudio de costos y con base en estos se estima el precio unitario de los elementos, a partir del cálculo del promedio simple de los precios obtenidos.

Los cálculos de este componente se realizaron teniendo en cuenta el precio unitario de cada elemento, luego se multiplicó dicho valor por la cantidad requerida, de acuerdo con la información relacionada en el numeral 6 de la FCT.

3.6. Dotación de consumo

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

[8] Estudio de costos elaborado por la Dirección de Abastecimiento y remitido a la Dirección de Nutrición mediante correo electrónico del 23 de octubre de 2024, Actualizado el 28 de marzo del 2025

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

[10] Estudio de costos elaborado por la Dirección de Abastecimiento y remitido a la Dirección de Nutrición mediante oficio No 20231260000012454 3 del 08 de marzo de 2025, cuyo objeto consistía en: "*"Contratar la operación de Unidades de Recuperación Nutricional Comunitarias Móviles – URNC; que corresponde a un servicio de atención extramural, en articulación con el sector salud, que busca la recuperación del estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco años con clasificación nutricional de desnutrición aguda moderada o severa de origen primario. Para la atención se cuenta con un equipo interdisciplinario, quienes desarrollan acciones con los niños, niñas y sus familias en atención en salud, alimentación, suministro de complementos nutricionales, promoción y prevención en salud y nutrición.*"".

[11] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

[12] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

La metodología empleada para definir los precios por elemento de dotación de consumo a ser incorporados en el modelo de costos fue la siguiente:

Los costos de dotación de consumo fueron tomados del estudio de costos del Modelo Transectorial Maicao elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023[13] (definidos para la vigencia 2023). Dichos precios fueron actualizados a precios a 2025 con la variación anual del IPC de cierre de a 31 de diciembre de 2024 (equivalente a 5,20%)[14], Adicional algunos costos fueron tomados del estudio de costos de Unidades de Recuperación Nutricional Comunitarias Móviles – URNC elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023[15] (definidos para la vigencia 2023). Dichos precios fueron actualizados a precios a 2025 con la variación anual del IPC a 31 de diciembre de 2024 (equivalente a 5,20%)[16], finalmente algunos costos fueron tomados de consultas de internet.

Los precios de los elementos de aseo se consultaron en portales como: Proquim industrial, Distribuciones MVM, Casa limpia, el Gigante del hogar, Vanyplas, Kipclin, Mega aseo, Mercacentro, Todo aseo, Homesenty, FBK Colombia, Químicos del eje, tu Droguería virtual, Cruz verde, la Rebaja virtual, Farmatodo, Droguería la economía, Farmacias Pasteur, Farmalisto, Mercado Libre, entre otros.

Los precios de los elementos de papelería se consultaron en portales como: Comercial papelera, Papyser, Suescun, La Garza, Papelería la gran 12, Panamericana, Tauro, Tienda Primavera, Grupo Toro, Panafargo, Pelikan Colombia, Office arte, entre otros.

Los precios de internet, los precios obtenidos de otros estudios elaborados por la DAB previamente y los precios del catálogo del Acuerdo Marco de Precios en mención, se consolidan e incorporan en el estudio de costos y con base en estos se estima el precio unitario de los elementos, a partir del cálculo del promedio simple de los precios obtenidos.

Los cálculos de este componente se realizaron teniendo en cuenta el precio unitario de cada elemento, luego se multiplicó dicho valor por la cantidad requerida, de acuerdo con la información relacionada en el numeral 6 de la FCT.

[13] Estudio de costos elaborado por la Dirección de Abastecimiento y remitido a la Dirección de Nutrición mediante correo electrónico del 08 de marzo de 2025, cuyo objeto consistía en: "*Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la para la ejecución del modelo transectorial de atención a la desnutrición aguda en niñas y niños menores de cinco años, desde sus componentes de atención hospitalaria, transición- atención intramural y extramural, en articulación con la E.S.E. Hospital San José de Maicao, derivado del Convenio Marco No. 01014702023 de 2023*".

[14] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

[15] Estudio de costos elaborado por la Dirección de Abastecimiento y remitido a la Dirección de Nutrición mediante correo electrónico del 23 de octubre del 2024 y actualizado el 08 de marzo del 2025.*"*.

[16] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.7. Material para fortalecimiento e implementación de acciones de vigilancia nutricional basada en comunidad – VBC

El precio del Material para el fortalecimiento de implementación de acciones de VBV fue tomado del estudio de precios de referencia del mercado para "Impresión de piezas de comunicación e impresión de instrumento de medición antropométrica (cintilla métrica) para la medición del perímetro del brazo, para su utilización en la implementación del ejercicio demostrativo de la estrategia de identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda severa en niños y niñas menores de 5 años usuarios de la modalidad propia e intercultural en los municipios de Manaure, Maicao, Uribia Y Riohacha en el departamento de la Guajira"[17] (definidos para la vigencia 2023). Dichos precios fueron actualizados a precios a 2025 con el con la variación anual del IPC a 31 de diciembre de 2024 (equivalente a 5,20%)[18]

3.8. Comunicaciones

Los costos se estimaron con base en la información que proporcionó la Dirección de Nutrición respecto de las facturas que recolectaron de una muestra de los Centros de Recuperación Nutricional en operación. Así mismo, se tuvieron en cuenta los valores resultados de Estudio de Costos "Centros de Recuperación Nutricional" elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2019[19] (definidos para la vigencia 2019). Dichos precios fueron actualizados a precios a 2024 con el IPC a 31 de diciembre de 2019 (equivalente a 3,80)[20], de 2020 (equivalente a 1,61%)[21], de 2021 (equivalente a 5,62%)[22], de 2022 (equivalente a 13,12%)[23] y de 2023 (equivalente a 9,28%) y precios a 2025 con la variación anual del IPC a 31 de diciembre de 2024 (equivalente a 5,20%)[24]. Para el servicio móvil los precios se estimaron con el precio promedio del mercado a 2024 de las consultas realizadas en internet de los principales proveedores del servicio como lo son: Claro, Tigo y Movistar y actualizados a 2025 con la variación anual del IPC a 31 de diciembre de 2024 (equivalente a 5,20%)[25].

[17] Estudio de precios de referencia elaborado por la Dirección de Abastecimiento y remitido a la Dirección de Primera Infancia mediante oficio No 20241900000138553 del 23 de octubre de 2024 actualizado el 05 de marzo del 2025,
[18] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
[19] Estudio de costos elaborado por la Dirección de Abastecimiento y remitido a la Dirección de Nutrición mediante oficio No. 1-2019031854-0101 electrónico del 29 de marzo de 2019, cuyo objeto consistía en: "Contratar la operación de la modalidad de atención "*Centros de Recuperación Nutricional", que es una modalidad de atención intramural que busca la recuperación del estado nutricional de los niños menores de 5 años, sin evidencia de complicaciones médicas, que cumplan los criterios establecidos. Para la atención se cuenta con un equipo interdisciplinario y personal de apoyo, quienes desarrollan acciones con los niños y sus familias en atención en salud, alimentación, suministro de complementos nutricionales, promoción y prevención en salud y nutrición*.".
[20] DANE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic19.pdf
[21] DANE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic20.pdf
[22] DANE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic21.pdf
[23] DANE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic22.pdf
[24] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
[25] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

3.9. Alimentación

La metodología empleada para definir los precios del componente nutricional, a ser incorporados en la actualización del modelo de costos, fue la siguiente:

El costo de la ración familiar para preparar (RFPP) se estimó consultando los precios unitarios de los alimentos a partir de la información contenida en el Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario (SIPSA) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)[26]. Se consultaron los precios de dicho Sistema - período desde la semana No. 1 hasta la semana No. 52 de 2024. La base de datos SIPSA discrimina por cada producto un precio mínimo, un precio medio y un precio máximo, por semana. Se tomó una muestra de 43 semanas del año 2024 y se estimó el precio por alimento de acuerdo con el promedio simple del precio máximo. Para aquellos departamentos en los que no existe información de precios en SIPSA se tomó de referencia el promedio de los precios máximo por alimento de los demás departamentos.

Por otra parte, para aquellos alimentos que no se encontraron en la Base de Datos de SIPSA, tales como la leche entera liquidan y pan, los precios fueron tomados del estudio de costos para la modalidad "Centros de Recuperación Nutricional" elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2019[27] (para la vigencia 2019). Los precios de los alimentos de la vigencia 2019 del mencionado estudio se actualizaron para la vigencia 2024 de acuerdo con la variación de la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas del IPC a de diciembre de 2019 (equivalente a 5,80)[28], de 2020 (equivalente a 4,80%)[29], de 2021 (equivalente a 17,23 %)[30], de 2022 (equivalente a 27,81%)[31], de 2023 (equivalente a 5,00 %) y precios a 2025 con la variación anual del IPC a 31 de diciembre de 2024 (equivalente a 5,20%)[32].

Por su parte, teniendo en cuenta que la minuta contempla el consumo cierta cantidad de vasos de agua diariamente, según grupo etario, se consultó en internet el precio de este ítem en dos presentaciones 250 ml y 1000 ml, lo anterior con el fin de estimar el costo unitario por ml.

[26] SIPSA: Sistema de Información de Precios – Dane, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa.

[27] Estudio de costos elaborado por la Dirección de Abastecimiento y remitido a la Dirección de Nutrición mediante oficio No. 1-2019031854-0101 electrónico del 29 de marzo de 2019, cuyo objeto consistía en: "Contratar la operación de la modalidad de atención "*Centros de Recuperación Nutricional", que es una modalidad de atención intramural que busca la recuperación del estado nutricional de los niños menores de 5 años, sin evidencia de complicaciones médicas, que cumplan los criterios establecidos. Para la atención se cuenta con un equipo interdisciplinario y personal de apoyo, quienes desarrollan acciones con los niños y sus familias en atención en salud, alimentación, suministro de complementos nutricionales, promoción y prevención en salud y nutrición*.".

[28] DANE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic19.pdf

[29] DANE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic20.pdf

[30] DANE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic21.pdf

[31] DANE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic22.pdf

[32] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

PÚBLICA

El costo de los alimentos para el desarrollo de prácticas demostrativas y comunitarias para la preparación de alimentos en el marco de la dinamización del DHAA se estimó consultando los precios unitarios de los alimentos a partir de la información contenida en el Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario (SIPSA) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)[33]. Se consultaron los precios de dicho Sistema - período desde la semana No. 1 hasta la semana No. 8 de 2024. La base de datos SIPSA discrimina por cada producto un precio mínimo, un precio medio y un precio máximo, por semana. Se tomó una muestra de 8 semanas del año 2024 y se estimó el precio por alimento de acuerdo con el promedio simple del precio máximo. Para aquellos departamentos en los que no existe información de precios en SIPSA se tomó de referencia el promedio de los precios máximo por alimento de los demás departamentos.

Transporte de alimentos y empaque de la alimentación

Se consideró el costo de la distribución, el cual fue tomado del estudio de costos de la Modalidad para la Prevención para la Desnutrición elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2020[34] (definidos para la vigencia 2021). Teniendo en cuenta que estos precios fueron actualizados por la Dirección de Nutrición en un 3% para la vigencia 2022 y en un 3% para la vigencia 2023, para efectos de la presente actualización la Dirección de Abastecimiento replicó este ejercicio y posteriormente actualizó los precios a 2024[35] con el IPC a 31 de diciembre de 2023 (equivalente a 9,28%) y precios a 2025 con la variación anual del IPC a 31 de diciembre de 2024 (equivalente a 5,20%)[36]

Agua Para Consumo Humano

La metodología empleada para definir el precio del Agua en botellón (20 litros) a ser incorporados en el modelo de costos, fue la siguiente:

Los precios fueron tomados del estudio de costos de la Modalidad para la Prevención de la Desnutrición elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2024[37] (definidos para

[33] SIPSA: Sistema de Información de Precios – DANE, https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa.

[34] Estudio de costos elaborado por la Dirección de Abastecimiento y remitido a la Dirección de Nutrición mediante memorando No. 20201260000102753.

[35] De acuerdo con la solicitud de actualización del costo del transporte, en lo particular a la regional Amazonas y teniendo en cuenta el análisis realizado para la estimación de costos del programa RHN se calculó el valor final del transporte de los alimentos de esta regional de acuerdo con la información allegada por la DNU mediante correo electrónico del 20 de marzo de 2025.

[36] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

[37] Estudio de costos elaborado por la Dirección de Abastecimiento y remitido a la Dirección de Nutrición mediante correo electrónico del 09 de julio de 2024, cuyo objeto consistía en: "*Contribuir a la prevención de la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años y la atención del bajo peso en mujeres gestantes, el bajo peso al nacer y el retraso en talla, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, y el fortalecimiento de las capacidades familiares para la generación de entornos protectores en seguridad alimentaria y nutricional*"".

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

la vigencia 2024) y precios a 2025 con la variación anual del IPC a 31 de diciembre de 2024 (equivalente a 5,20%)[38].

Los cálculos de los costos de cada componente de la alimentación se realizaron teniendo en cuenta el precio unitario del elemento, luego se multiplicó dicho valor por la cantidad requerida y teniendo en cuenta la periodicidad de entrega, de acuerdo con la información relacionada en el numeral 6 de la FCT y sus anexos.

3.2.11 Uso de Infraestructura y arriendo

Los cálculos de los costos de cada componente **Uso de Infraestructura / Arriendo** se realizaron teniendo en cuenta cada uno de los dos escenarios, Atención intramural en espacios propios del hospital y Atención intramural en espacios externos (por arriendo) y en base a las especificaciones técnicas de la FCT y proyectados con el IPC del cierre 2024.

3.2.12 Gastos Operacionales

Este ítem incluye los costos administrativos derivados de la operación de la modalidad de Centros de Recuperación Nutricional Comunitario -CRNC, así como los conceptos imprevistos que pudieran derivarse en la ejecución de esta.

Corresponde al porcentaje de gastos administrativos definido por el promedio de los últimos 3 años del análisis del sector realizado por la DAB, el cual corresponde al 8,24% sobre el subtotal resultado de la operación mensual.

Otros costos

En este concepto se incluye otro gasto relacionado con el Gravamen a los Movimientos Financieros (tarifa 4 por mil).

Gastos Operacionales

3.2.13 Clasificación costo fijo y variable

Los criterios utilizados para definir o clasificar los costos entre fijos y variables se establecieron en función del tipo de atención de la modalidad, es decir, por cada uno de los componentes que en forma directa que impacte al programa - beneficiarios, se consideró que todo el componente es fijo o es variable, es así como los componentes de: Alimentación diaria, agua, elementos de aseo personal, elementos de aseo institucional papelería, transporte, comunicaciones y servicios públicos, por su parte, los componentes de Dotación inicial, Arriendo y Talento humano se clasificaron como fijos. Los demás componentes (Costos administrativos y 4x1.000), se distribuyeron en forma proporcional entre fijos y variables.

[38] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

3.3 RESULTADOS ESTUDIO DE COSTOS

Para concluir, tal y como se mencionó en el numeral 1 del presente documento, el objetivo final solicitado y acordado con la Dirección Nutrición corresponde al costeo de cada uno de los elementos y servicios requeridos para poder desarrollar y contratar la operación del **Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición** (Anexo 01 Guía Operativa **Servicio** Integrado), el cual está dirigida a la población de personas y mujeres en gestación con malnutrición, así como a las niñas y niños menores de cinco años con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda y desnutrición aguda. De acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en la ficha de condiciones técnicas y sus Anexos.

A continuación, se observa el resumen del modelo de costos, dicho resultado corresponde con el costo unitarios y total agregado por cada uno de los componentes requeridos y establecidos en la FCT, Adicional se confirma que los costos fueron calculados para un periodo de ejecución de la modalidad (7 meses). Así mismo, se observa el valor por beneficiario y su distribución de acuerdo con la clasificación entre costos fijos y variables.

Finalmente, con el fin de contar con precios de referencia ante posibles nuevas Unidades de Servicio – UDS, el resultado del estudio de costos se estructura bajo dos componentes del servicio por entornos de atención. **Extramural e Intramural.**

Nota: Los precios mostrados a continuación corresponden a la proyección efectuada para la vigencia de 2025 y están redondeados con la fórmula de Excel =REDONDEAR.

3.3.1 ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO ENTORNO EXTRAMURAL

Conforme a todo lo anterior, en el Anexo No. 1 – (Detalle de costos **Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición** por regional y resumen por componente se muestran los costos detallados. El costo total de la modalidad para la totalidad de los beneficiarios del programa corresponde con el siguiente resumen.

COSTOS ENTORNO EXTRAMURAL

Regional	Beneficiarios	Vr Total	Vr x Benef
AMAZONAS	600	$ 3.856.056.931,00	$ 6.426.762,00
ANTIOQUIA	600	$ 3.040.197.795,00	$ 5.066.996,00
ARAUCA	300	$ 1.637.546.486,00	$ 5.458.488,00
ATLÁNTICO	600	$ 3.170.896.651,00	$ 5.284.828,00
BOLIVAR	1.800	$ 9.570.693.561,00	$ 5.317.052,00
BOYACA	300	$ 1.614.179.100,00	$ 5.380.597,00
CAQUETÁ	900	$ 4.832.007.412,00	$ 5.368.897,00
CASANARE	300	$ 1.617.705.061,00	$ 5.392.350,00
CAUCA	600	$ 3.147.603.129,00	$ 5.246.005,00

PÚBLICA

CESAR	1.500	$ 7.752.374.669,00	$ 5.168.250,00
CHOCÓ	3.300	$ 18.985.565.432,00	$ 5.753.202,00
CÓRDOBA	600	$ 3.173.884.646,00	$ 5.289.808,00
CUNDINAMARCA	300	$ 1.683.788.994,00	$ 5.612.630,00
GUAINÍA	300	$ 1.723.285.324,00	$ 5.744.284,00
GUAVIARE	300	$ 1.716.290.986,00	$ 5.720.970,00
LA GUAJIRA	4.200	$ 26.553.600.820,00	$ 6.322.286,00
HUILA	300	$ 1.576.246.120,00	$ 5.254.154,00
MAGDALENA	900	$ 4.877.952.300,00	$ 5.419.947,00
META	900	$ 4.697.964.984,00	$ 5.219.961,00
NARIÑO	1.200	$ 6.190.658.079,00	$ 5.158.882,00
N. DE SANTANDER	2.100	$ 10.303.371.970,00	$ 4.906.368,00
PUTUMAYO	600	$ 3.425.937.711,00	$ 5.709.896,00
RISARALDA	300	$ 1.569.865.300,00	$ 5.232.884,00
SANTANDER	2.100	$ 11.182.506.688,00	$ 5.325.003,00
SUCRE	600	$ 3.155.818.231,00	$ 5.259.697,00
TOLIMA	300	$ 1.531.872.964,00	$ 5.106.243,00
VALLE DEL CAUCA	600	$ 3.164.296.457,00	$ 5.273.827,00
VAUPÉS	300	$ 1.708.481.549,00	$ 5.694.938,00
VICHADA	1.500	$ 8.671.969.120,00	$ 5.781.313,00
TOTAL	**28.200**	**$ 156.132.618.470,00**	**$ 5.536.618,00**

3.3.2 ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO ENTORNO INTRAMURAL

Conforme a todo lo anterior, en el anexo No. 1 – (Detalle de costos **Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición** por regional y resumen por componente se muestran los costos detallados. El costo total de la modalidad para la totalidad de los beneficiarios del programa corresponde con el siguiente resumen.

COSTOS ENTORNO INTRAMURAL

Regional	Beneficiarios	Vr Total	Vr x Benef
CESAR	1.200	$ 1.426.450.971,00	$ 1.188.709,00
CHOCÓ	3.000	$ 3.679.588.842,00	$ 1.226.530,00
CÓRDOBA	1.200	$ 1.404.393.765,00	$ 1.170.328,00
LA GUAJIRA	3.000	$ 3.808.568.432,00	$ 1.269.523,00
NARIÑO	1.200	$ 1.432.870.684,00	$ 1.194.059,00
N. DE SANTANDER	1.200	$ 1.361.420.421,00	$ 1.134.517,00
RISARALDA	600	$ 695.094.282,00	$ 1.158.490,00
SANTANDER	600	$ 701.556.294,00	$ 1.169.260,00
SUCRE	600	$ 705.590.719,00	$ 1.175.985,00
VAUPÉS	600	$ 715.610.982,00	$ 1.192.685,00
VICHADA	1.200	$ 1.454.396.865,00	$ 1.211.997,00
TOTAL	**14.400**	**$ 17.385.542.257,00**	**$ 1.207.329,00**

PUBLICAR

3.3.3 RESUMEN DEL PRESUPUESTO ENTORNO EXTRAMURAL E INTRAMURAL

A continuación, se presenta el resumen del presupuesto general por regional para los entornos extramural e intramural:

Regional	Beneficiarios	Vr Total	Vr x Benef
AMAZONAS	600	$ 3.856.056.931,00	$ 6.426.762,00
ANTIOQUIA	600	$ 3.040.197.795,00	$ 5.066.996,00
ARAUCA	300	$ 1.637.546.486,00	$ 5.458.488,00
ATLÁNTICO	600	$ 3.170.896.651,00	$ 5.284.828,00
BOLIVAR	1.800	$ 9.570.693.561,00	$ 5.317.052,00
BOYACA	300	$ 1.614.179.100,00	$ 5.380.597,00
CAQUETÁ	900	$ 4.832.007.412,00	$ 5.368.897,00
CASANARE	300	$ 1.617.705.061,00	$ 5.392.350,00
CAUCA	600	$ 3.147.603.129,00	$ 5.246.005,00
CESAR	2.700	$ 9.178.825.640,00	$ 3.399.565,00
CHOCÓ	6.300	$ 22.665.154.274,00	$ 3.597.644,00
CÓRDOBA	1.800	$ 4.578.278.411,00	$ 2.543.488,00
CUNDINAMARCA	300	$ 1.683.788.994,00	$ 5.612.630,00
GUAINÍA	300	$ 1.723.285.324,00	$ 5.744.284,00
GUAVIARE	300	$ 1.716.290.986,00	$ 5.720.970,00
LA GUAJIRA	7.200	$ 30.362.169.252,00	$ 4.216.968,00
HUILA	300	$ 1.576.246.120,00	$ 5.254.154,00
MAGDALENA	900	$ 4.877.952.300,00	$ 5.419.947,00
META	900	$ 4.697.964.984,00	$ 5.219.961,00
NARIÑO	2.400	$ 7.623.528.763,00	$ 3.176.470,00
N. DE SANTANDER	3.300	$ 11.664.792.391,00	$ 3.534.786,00
PUTUMAYO	600	$ 3.425.937.711,00	$ 5.709.896,00
RISARALDA	900	$ 2.264.959.582,00	$ 2.516.622,00
SANTANDER	2.700	$ 11.884.062.982,00	$ 4.401.505,00
SUCRE	1.200	$ 3.861.408.950,00	$ 3.217.841,00
TOLIMA	300	$ 1.531.872.964,00	$ 5.106.243,00
VALLE DEL CAUCA	600	$ 3.164.296.457,00	$ 5.273.827,00
VAUPÉS	900	$ 2.424.092.531,00	$ 2.693.436,00
VICHADA	2.700	$ 10.126.365.985,00	$ 3.750.506,00
TOTAL	**42.600**	**$ 173.518.160.727,00**	**$ 4.073.196,00**

MODALIDAD	PRESUPUESTO SERVICIO INTEGRADO VIGENCIA 2025
Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición ENTORNO EXTRAMURAL	$156.132.618.470,00
Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición ENTORNO INTRAMURAL.	$ 17.385.542.257,00
Valor total Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición	**$ 173.518.160.727,00**

Fuente: Elaborado por la Dirección de Abastecimiento.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

De acuerdo con lo especificado por la DNU en el *Anexo 07. Matriz costos estimados contratos a suscribir 2025,* a continuación, se presenta la estimación presupuestal por zona de contratación relacionada:

ZONA CONTRATACION	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
01	$ 3.856.057.200,00
02	$ 3.040.197.600,00
03	$ 1.637.546.400,00
04	$ 3.170.896.800,00
05	$ 1.614.179.100,00
06	$ 3.190.231.200,00
07	$ 3.190.231.200,00
08	$ 3.190.231.200,00
09	$ 4.832.007.300,00
10	$ 1.617.705.000,00
11	$ 1.573.801.500,00
12	$ 1.573.801.500,00
13	$ 5.364.650.400,00
14	$ 3.814.175.400,00
15	$ 10.101.638.536,00
16	$ 12.563.516.904,00
17	$ 1.586.942.400,00
18	$ 2.991.336.166,00
19	$ 1.683.789.000,00
20	$ 1.723.285.200,00
21	$ 1.716.291.000,00
22	$ 1.576.246.200,00
23	$ 11.006.856.372,00
24	$ 4.555.085.286,00
25	$ 4.555.085.286,00
26	$ 4.555.085.286,00
27	$ 3.793.371.600,00
28	$ 1.896.685.800,00
29	$ 1.625.984.100,00
30	$ 3.251.968.200,00
31	$ 4.697.964.900,00
32	$ 3.811.764.542,00

PÚBLICA

ZONA CONTRATACION	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
33	$ 3.811.764.542,00
34	$ 3.624.531.011,00
35	$ 1.471.910.400,00
36	$ 6.568.351.811,00
37	$ 1.712.968.800,00
38	$ 1.712.968.800,00
39	$ 2.264.959.482,00
40	$ 5.494.058.994,00
41	$ 6.390.003.600,00
42	$ 3.861.408.919,00
43	$ 1.531.872.900,00
44	$ 1.582.148.100,00
45	$ 1.582.148.100,00
46	$ 2.424.092.382,00
47	$ 10.126.366.366,00

4 ANEXOS

Anexo 1. Resumen de Precios Techo y detalle de costos Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición. (Documento en Excel).

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	**Audrey Álvarez Bustos** **Directora de Abastecimiento**	Firmado digitalmente por AUDREY ALVAREZ BUSTOS

Revisó: Johanna Carolina Pérez Ruiz
Contratista Dirección de Abastecimiento

Elaboró: Diego Fernando Ortiz Franco
Daniel Alejandro Parra Medina
Francisco Oñate Amórtegui
Ivonne Ximena Bojacá Sánchez
Anyi Katerin Guevara Franco

PÚBLICA